



Esta es la forma de lavar su ropa, cocer sus alimentos y asearse de los vecinos de La Mora de Ipís de Goicoechea. El tener que usar una acequia con desechos industriales es sólo uno de sus males.

Mas irregularidades en Juzgados de Puntarenas

L.N. quiere cogobier no pero Unídad no lo de ja



LIC. HARBOTLE :

Sólo dictaduras prohiben huelgas

Huelgas paralizarán Zona Atlántica

Nicas protestan por hostilidad de nuestra Fuerza Publica

En La Mora toman agua de acequia

De Freddy Zúñiga B.

El caserío "La Mora" se encuentra a sólo 12 kilómetros del corazón josefino, pero cuando uno convive unas pocas horas con las 500 personas que lo configuran sólo se puede imaginar dos cosas:

Estamos viviendo en una comunidad ubicada a varios cientos de kilómetros de la ciudad capital, o al contrario, en esa barriada el tiempo se detuvo y el progreso con toda su apabullante tecnología es apenas una predicción de Julio Verne para esas pobres gentes.

La Mora — perteneciente al distrito de Ipís de Guadalupe, cantón de Goicoechea — nació como producto de una inquietud de la cruzada de Acción Femenina y del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), cuando esta institución algo se preocupaba por los pobres.

Un ciento de familias que no tenían hogar lo encontraron ahí, aunque deberían pagarlo. Desde luego conforme a sus ingresos económicos. Las cuotas para amortizar la deuda contraída van desde 30 hasta 150 colones. Eso está muy bien, pero no lo siguiente:

La Mora aunque tiene su propio acueducto no recibe agua, pero si recibe, y muy puntualmente, los recibos del SNAA.

Como anécdota, relatan los vecinos que un día de enero de 1970, el entonces presidente Figueres, con gran pompa y boato, llegó a inaugurar ese acueducto. Después de varios discursos politiqueros, protagonizados por don Pepe y sus acompañantes, el primer mandatario procedió a abrir la llave de la cañería, y en lugar de agua sólo salió un chorro de aire mezclado con polvo.

Desde entonces los vecinos de La Mora tienen problemas con el precioso líquido.

A más de un kilómetro del caserío, yendo a campo traviesa, pasaba entonces una quebrada y como la cañería sólo recibía da, los habitantes de La Mora decidieron suplirse de agua en ese sitio. La cosa no era muy agradable, pero servía.

Servía es cierto, pero un día de todos apareció la industria textil "Fuertejidos S.A.", y decidió canalizar sus aguas negras hacia esa quebrada.

La cantarina, serpenteante e incolora agua de la quebrada pasó de esa condición a otra

muy desagradable para los vecinos de La Mora. Hoy, tiene un color que nos recuerda a la leche, esa leche que todos los días sube de precio y que es agua más que leche.

Pero, como la necesidad tiene cara de perro, los vecinos siguen lavando sus trapos, sus cuerpos y cocinando sus pocos alimentos con esa agua, mitad "hachados -o" y mitad colorante de la industria textilera.

Comprenderán ustedes también, que la acción deforestadora de los terratenientes colindantes a La Mora, muy pronto convirtieron la quebrada en otra cosa. Hoy, es apenas un chorrito de agua, que con grandes esfuerzos, trata de no quedarse, aunque no siempre lo logra, estancado en lo quebrado del terreno.



Una de las niñas que habitan La Mora. La civilización moderna parece cosa de un libro de Julio Verne con relación a barrio.

Ahí, en ese sucio y maloliente surco de agua, los "moreños" tienen su única fuente de agua "potable", así potable entre comillas....

Como no hay agua, mucho menos pueden haber cloacas y las modestas casitas apenas tienen un patio que no llega más allá de los cuatro metros cuadrados. En esa



Vista del barrio La Mora, en Ipís de Goicoechea.

insignificante área deben tender su ropa e instalar el servicio sanitario, que ahí es apenas un cubículo medio hecho con un hueco". Esto es así como tiro al blanco...", dijo uno de los vecinos en gráfico simil.

Como los patios son tan pequeños y la demanda de los sanitarios tan grande... esas casitas apestan y ya muchos vecinos no saben donde abrir un nuevo hueco para un nuevo "excusado".

El servicio de transporte remunerado de personas va también parejo con las otras necesidades. Cuando uno pregunta: ¿Y bien, a qué hora llega el bus?, ellos contestan: "A la hora que Dios quiera..."

Lo que un día pomposamente las autoridades anunciaron que sería un parque, hoy es apenas, una especie de redondel de piedra con muchos charcos de agua sucia en su centro. Ahí docenas de jovencitas, maltratando sus posaderas contra el duro del hormigón, languidecen por las tardes soñando despiertas, no tanto en su príncipe azul sino en un lugar más decente para vivir.

La vigilancia sería un absurdo pensar que pudiera existir en La Mora. "Aquí los policías sólo los conocemos en foto", dijo una ama de casa quien narró, que cuando los cuchillos salen a relucir el único camino es tirarse de cabeza debajo de una cama.

Edgar Vargas González, un joven optimista, es hoy el presidente de la Asociación de Desarrollo Comunal de La Mora y declaró a Pueblo que tiene esperanzas, porque hace unos días la mayoría de los regidores guadalupanos, hizo una visita a esa barriada y prometió ayudar.

Ojalá, decimos nosotros, porque de lo contrario el barril de dinamita que es ese caserío en cualquier momento estalla.



Pozo que sirve de fuente de agua potable a los vecinos de La Mora. Allí confluyen toda clase de desechos.

No pagan regularmente en Pococí

Las empleadas de Asignaciones Familiares que laboran en los comedores escolares se quejan de una serie de problemas que vienen afrontando desde hace largo tiempo y que dicha dependencia oficial ha demostrado desde su creación una absoluta indiferencia e incapacidad para resolver.

Entre algunas de las irregularidades que las viene afectando, está la deficiente forma de pagos. Afirman las empleadas que esto es un desorden inconcebible porque los respectivos giros en vez de ser entregados o remitidos a ellas, personas y directamente, como es lo lógico y común, no es así, sino que son enviados de supervisión en supervisión y que ellas deben de empeñarse con llamadas telefónicas con viajes de un lado a otro, hasta averiguar en dónde y ante quién deben acudir para conseguirlo; esto y los grandes atrasos es cosa de cada mes. También señalan que otra dificultad es que la institución no cumple con el envío de las órdenes patronales como es obligación y que cada vez que requieren atención médica deben solicitar órdenes provisionales a los directores de escuela, esto les ocasionan problemas porque en el Seguro Social son renuentes a aceptar otra orden que no sea la auténtica. Añaden además, que se sienten marginadas y humilladas por la razón que en días anteriores el gobierno concedió a todos los empleados públicos un aumento salarial de doscientos colones mensuales y que en una forma injusta a ellas que son las que más lo necesitan, porque ganan menos, fueron excluidas de tales beneficios. Reclaman también en su denuncia, que por parte de sus superiores inmediatos, los directores de escuela, se le debería brindar un trato y una atención más acorde a su condición y dignidad de mujeres y de servidoras públicas como también lo son. Porque el comportamiento

de algunos de estos funcionarios hacia ellas no es precisamente el más deseable.

De nuestra parte esperamos que en ésta oportunidad si serán escuchadas y atendidas las necesidades y problemas de este humilde gremio de trabajadores, porque es inadmisibles que desde que fue creada Asignaciones Familiares a la actualidad, no hallan llegado a ocupar cargos en la misma funcionarios con la capacidad y disposición suficiente para poner fin a tontos desaciertos.

Juan Antonio Cordero.

Otro contra Mons. Trejos.

Señor Director:

Con la presente quiero comentar que me ha llamado mucho la atención el hecho de que Monseñor Trejos haya salido en defensa de Luis Morice, pidiendo ante el gobierno su indulto. Todos sabemos por qué fue que se le condenó a ocho años de prisión, condena que nunca cumplió y que evadió con la ayuda del anterior gobierno (con la ayuda de varios funcionarios), de ahí que pedir el indulto para un asesino como Luis Morice significa desprestigiar la sangre de un campesino costarricense, cuyo único delito fue trabajar la tierra para ganar (o medio ganar) el sustento para su familia. Basta ya de darle la espalda a los trabajadores pobres y proteger a los poderosos; esa no es la misión de la Iglesia que verdaderamente busca la justicia social; por qué Monseñor Trejos no se ha pronunciado nunca antes ante tanto problema que nos aqueja a los trabajadores del campo y de todo el país, o ante los problemas que sufre el país con el saqueo de sus riquezas por parte de las compañías extranjeras y nacionales, o ante la corrupción que han implantado los enemigos de la Patria en todos los campos de nuestra sociedad. Acaso en exenciones de impuestos no se llevan muchas veces el monto del presupuesto nacional. Por qué entonces sale ahora a defender a quien lo único que merece es que le aplique la ley con rigor por haber matado por egoísmo y desprecio a sus semejantes?

...De usted con toda consideración.

Moisés Arias Alpízar,

CARTAS
De pueblo a
Pueblo

L.N. busca cogobierno pero Unidad no quiere

La concentración de poder por parte del oficialismo y la defensa del cogobierno por los liberacionistas son la característica de la actividad parlamentaria y política, en que están empeñados Liberación y la Unidad, y alrededor de la cual parecen girar las demás agrupaciones representadas en la Asamblea.

Esas son las tesis que están chocando en la Asamblea Legislativa y que la mantienen enfrascada en un debate politiquero.

La convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, virtualmente fracasada, y las presidencias ejecutivas en las instituciones autónomas son los temas que más han consumido el debate parlamentario. En esos proyectos, así como en la reforma de los votos necesarios para nombrar a los magistrados de la Corte Suprema, está



ODUBER

presente la lucha entre los dos grupos de millonarios agrupados en la Unidad y en Liberación,

con miras a la distribución del poder político.

Los únicos cambios en que parece empeñado el actual gobierno es en traspasar la anterior concentración de poder, lograda por el Oduberismo, hacia el caracismo. La iniciativa gubernamental ha cedido ante ese objetivo, manteniendo la indefinición sobre los diversos problemas nacionales. Por su parte, la oposición liberacionista, materializada en la fracción parlamentaria, se ha ocupado de combatir esa tendencia del oficialismo y convencerlo de que debe respetar los predios de ese grupo de la clase dominante.

Carazo manifestó en la campaña electoral que eliminaría las presidencias ejecutivas y derogaría la ley 4-3 que estableció Liberación para cogobernar. Posteriormente cambió de criterio con respecto a las presidencias ejecutivas de las autónomas, anunciando que le interesaba hacer algunos cambios en su funcionamiento y que las conservaría. El 8 de mayo la fracción liberacionista se le adelantó con un proyecto para derogar las presidencias ejecutivas, pero manteniendo la Ley 4-3. El gobierno presentó recientemente su pro-

yecto sobre las presidencias ejecutivas en el que las fortalece, les concede atribuciones administrativas y extiende a ocho años su función, con el nombramiento del Consejo de Gobierno. A juicio de los liberacionistas tal proyecto es inconstitucional porque atenta contra la autonomía en materia de administración en el sector descentralizado.

Durante el gobierno de Oduber la concentración de poder en el Ejecutivo cobró gran auge. El fondo de la disputa entre liberacionistas y oficialistas es principalmente porque el caracismo persiste en debilitar la influencia de ese partido en las



CARAZO

instituciones, desmantelando una fuerte maquinaria para implantar la propia, sin participación liberacionista.

El liberacionismo, temiendo que dicha concentración se acerque al Poder Judicial, presentó un proyecto para que los magistrados fueran nombrados por 38 votos de los diputados, en vez de 29 como determina la ley actual. En la época en que Liberación contó con mayoría muchos magistrados fueron nombrados con los votos de mayoría. La Unidad y el Frente Popular, se opusieron a dicha reforma, y es previsible que pronto intente modificar la relación de fuerzas en el Poder Judicial, también.

El caracismo está aplicando la misma política que utilizó el oduberismo. Los diputados liberacionistas le reprochan tener dos caras, una para decir una cosa y otra para hacer lo contrario, exactamente las dos caras del oduberismo.

En la lucha por esa redistribución de poder, entre Liberación y la Unidad, los intereses de las masas trabajadoras no cuentan. Los intereses determinantes son los de los

No es de ahora sino de hace mucho tiempo que existe preocupación por la conducta de ciertos funcionarios judiciales, en los sectores más sanos de la sociedad costarricense. La importancia de la institución judicial, sin embargo, ha impuesto recato e incluso timidez a la hora de comentar o denunciar irregularidades.

Pero sería errado pensar que ocultando los males se les va a encontrar remedio. Siendo una institución formada y gobernada por hombres, el Poder Judicial ha de tener sus yerros. Eso le parece natural a todo el mundo. Pero lo que no puede parecer normal es que esos yerros no se reconozcan o no se corrijan.

El mayor respeto a la institución judicial ha de mostrarse en la contribución para que se purifique y se supere. De ninguna manera en disimular u ocultarle sus desviaciones.

Ese es el pensamiento de muchos abogados y muchos funcionarios judiciales también, que en estos días se han llegado a nuestras oficinas para proporcionarnos información o hacernos comentarios sobre el funcionamiento del Poder Judicial. Desgraciadamente muy pocos o ninguno está en condiciones de dar una batalla fructífera y positiva, porque se trataría de una batalla aislada o de un solo hombre contra toda una poderosa y mitificada institución.

Este periódico nació para correr esos riesgos y hasta ahora lo hemos hecho. Aunque no ganemos todas las batallas, seguimos dando la lucha y despertando cada vez más las conciencias de los ciudadanos honrados.

En el caso que actualmente se ventila en el Juzgado Segundo de Instrucción de Puntarenas, sobre el supuesto robo de un yate en perjuicio de un ciudadano americano, han pasado cosas y se han cometido irregularidades de gran calibre que nadie se explica cómo son consentidas por las instancias superiores. Hay allí síntomas evidentes de corrupción de funcionarios judiciales.

Pórtico

Y no se trata de actuaciones ocasionales. Se trata de irregularidades permanentes. ¿Cómo es posible, por ejemplo, que se ponga al frente del control de la administración de la justicia, como inspector judicial, a una persona que siendo juez se le comprobaron errores tan grandes que condujeron a la condena de unos inocentes? El mismo juez que fue desenmascarado por un famoso penalista por su actuación en el crimen de Colima está hoy investido por la Corte de inspector judicial. Nadie puede creer que la Corte lo haya nombrado desconociendo su pasado, como juez o su comportamiento social en el Colegio de Abogados. ¿Cómo puede tener autoridad el informe de un inspector judicial que llega dirigiéndose a un juez con los apellidos de "cabrón" o "hijo de tal" y que amenaza a los empleados del juzgado con el despido si declaran la verdad de los hechos? ¿Podría tener objetividad ese informe? ¿Cómo se puede nombrar "conciliador" en Puntarenas a una persona que tiene más de siete demandas por contrabando?

De nada de esto es inocente la Corte. Es a ese alto tribunal a quien corresponde dar cuenta de tales nombramientos, de esas conductas y de sus consecuencias.

Si el escándalo que se está desarrollando en estos días en Puntarenas no se clarifica totalmente y produce medidas de saneamiento del Poder Judicial, comenzaríamos a creer que esa institución, medular para el régimen democrático costarricense, ha caído en la corrupción desde sus más altas instancias y pone en peligro el régimen mismo de derecho que nos ampara.



Javier Solís

DOS PARTIDOS SOCIALISTAS

Tanto la fracción de Romano Sancho como la de Montero Mejía se atribuyen la representación oficial del Partido Socialista Costarricense, de acuerdo a las dos publicaciones del número 142 de La Verdad que ambos grupos hicieron simultáneamente.

El grupo del doctor Alvaro Montero Mejía informó en una Verdad que el Comité Central había procedido a la expulsión del grupo de Romano Sancho. Y La Verdad editada por el grupo de Romano Sancho anunció que el pleno del III Congreso del partido expulsó al grupo de dirigentes del diputado Mario Devandas y el doctor Montero. Los dos grupos reclaman la representación oficial en la coalición Pueblo Unido.

La situación resulta muy confusa en ese sector de la izquierda. Se estima que los restantes partidos de Pueblo Unido, el MRP y el PVP, definirán la situación, dependiendo del grupo que reconozcan como oficial.

El grupo de Romano se ampara en el Congreso del partido y dice contar con la mayoría de las bases, mientras que el de Montero se basa en la autoridad del Comité Central.

En nuestro comentario "Centralismo Democrático agudiza crisis del partido Socialista", publicado en la edición anterior, cometimos el error de atribuirle al grupo del doctor Alvaro Montero Mejía la responsabilidad de un documento, que según la tendencia de Romano Sancho corresponde a ellos. En tal caso, aún no conocemos documentalmente la posición de la fracción de Montero Mejía. En el próximo número publicaremos una aclaración que nos prometió el grupo de Sancho y trataremos de completar nuestra información de los hechos que suceden en el partido Socialista, entre los cuales los que más nos interesan son los que se originan de la concepción que en nuestro país algunos tienen del centralismo democrático.

grandes millonarios nacionales y extranjeros que tienen una raíz común. En este juego un sector de la izquierda tradicional aparece plegado a Liberación y otro al caracismo, en la Asamblea y en las municipalidades. El gobierno, entre tanto, se encuentra bajo la presión de la oligarquía y de la derecha conservadora, con una política de tanteo, vacilante, pero con abundante retórica que resulta cada vez más retorcida, sobre todo cuando se trata de algún problema laboral. La anunciada moralización tampoco

ha llegado y sólo unos chivos expiatorios, de tercer rango, han aparecido. La corrupción está intacta.

La lucha por la redistribución de poder ha menguado, al menos públicamente, el choque de tendencias en el partido Liberación. La defensa del cogobierno parece unir en una aparente tregua a todos los bandos. Se considera que en la medida en que se aproxime la Asamblea de ese partido, aún sin convocatoria conocida, esas apariencias se desvanecerán.

No permitirán cierre de expendios CNP

Los trabajadores del Consejo Nacional de Producción (CNP) manifestaron que están dispuestos a tomar cualquier clase de medida con tal de no permitir que la Junta Directiva de esa institución llegue a aprobar el cierre de los expendios que mantiene el CNP en todo el país, pues ello significa la cesantía para más de dos mil empleados.

La decisión fue tomada en asamblea general extraordinaria del sindicato que agrupa a los trabajadores del CNP, el pasado jueves 29 de junio.

Gerardo Alvarez Martínez, Secretario General de esa organización sindical, señaló que el cierre de los estancos prácticamente significa la muerte del CNP, que se convertiría en una oficina de fomento de la producción que bien podría ser apéndice del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

En palabras de Alvarez Martínez, la eliminación de los expendios provocará una cadena de cierres en los distintos departamentos del CNP ya que por ejemplo la unidad de distribución y reparto de comestibles desaparecería totalmente, lo mismo que parte del departamento de auditoría y contabilidad y la unidad de transportes.

El Presidente Ejecutivo de la institución, Ing. Carlos Eduardo Robert Góngora, solicitó al Director de la División de Estabilización de Precios, José Enrique Fernández Alpizar, un estudio sobre los distintos expendios en el que se contemple la posibilidad de sustituirlos por centros de distribución regional, los que conforme al plan de gobierno de la Administración Carazo, pasarían a ser administrados por las Asociaciones de Desarrollo Comunal.

Los centros de distribución regional sumarían seis o siete en todo el país y su propósito sería abastecer de comestibles a los distintos almacenes y pulperías establecidos a lo largo del territorio nacional.

"Nos oponemos totalmente a la eliminación de los estancos y a la inminente desaparición del CNP. Estamos dispuestos a todo



Ramón Jiménez, trabajador josefino, se quejó ante Pueblo por la intención de cerrar los expendios del Consejo de Producción.

y vamos a dar la pelea", apuntó Alvarez Martínez a nombre del sindicato de empleados.



DOMINGO: A remate desaparecido periódico Excelsior.

Judicialmente el Banco Nacional de Costa Rica pidió el remate de las propiedades muebles e inmuebles del desaparecido periódico "Excelsior". El proceso ya se inició y según los peritos en esta materia, la liquidación de todo ese equipo no alcanzará para cubrir las millonarias deudas que el citado matutino contraído y que pueden pasar de los 100 millones de colones.

Al regreso de Cuba, el diputado Gerardo Bolaños afirma que las experiencias en materia azucarera de esa Isla del Caribe muy bien pueden ser aprovechadas por los costarricenses. También afirmó que venía muy impresionado por los avances logrados por los cubanos en ese campo. Bolaños estuvo en Cuba durante varios días en representación de la Liga Industrial de la Caña y fue acompañado por varios industriales costarricenses, quienes también avalaron sus afirmaciones.

Más de 65 millones de colones en pago de prestaciones a los exmiembros de la Fuerza Pública están pendientes de trámite en las oficinas gubernamentales, mientras que todos esos militares pasan por una aguda crisis económica y se lamentan de falta de interés por ellos, aún de los propios diputados liberales.

LUNES: Isla del Coco resultó con más volcanes de la cuenta...

El congresista de Liberación, Juan Carlos Fernández Saborío, denuncia que el actual presidente de CODESA señor Richard Beck, mantiene contra su propia representación un litigio en los tribunales. Este pleito lo presenta Beck hace dos años cuando fue destituido de su cargo de director de esa misma institución. El diputado Fernández califica esa actitud del señor Beck de anti-ética e inmoral.

A raíz de la visita del presidente Carazo a la casi desconocida Isla del Coco, el geólogo Franz Ulloa sostiene que ahí hay 3 volcanes, estando uno de ellos en plena

actividad y los otros a "medio gas".

La afirmación de Ulloa causó sorpresa porque aunque se sabía que el origen de esta isla era volcánico, se ignoraba completamente la existencia de volcanes activos en su superficie.

Se agudiza la crisis interna en el partido socialista, uno de los que conforman la coalición Pueblo Unido, que hoy tiene 3 diputados en la Cámara Legislativa. Una de las aristas de esta crisis es que los supuestamente expulsados afirman que no lo son ellos, sino los que afirman ser los expulsados, mientras tanto en las bases del citado partido crece el descontento y la desconfianza.

MARTES: Se agudiza crisis económica en la CCSS.

"La situación es angustiosa porque no podemos dejar de funcionar, ni permitir que se deteriore la calidad de los servicios", dice el doctor Alvaro Fernández Salas, presidente ejecutivo de la Caja de Seguro Social, al comentar que el déficit actual de esa institución es casi de 3 millones de colones.

El régimen de Enfermedad y Maternidad arrastra un saldo negativo superior a los 110 millones, mientras que para la atención de los "asegurados por cuenta del Estado, los llamados indigentes" hay un faltante de 189 millones de colones. Esta es la síntesis de la crisis financiera en la Caja.

La Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) puso a la venta sus dos aviones Jet; el Cesna Citation y el Piper Navajo. Estas naves aéreas fueron adquiridas durante el pasado gobierno y generaron una gran polémica en círculos políticos en vista del gasto que ocasionaba a RECOPE y el uso que se les daba, que básicamente fue llevar de paseo a entonces presidente Oduber, a sus ministros y a sus amigos y allegados.

MIÉRCOLES: Capturan 14 sandinistas a pocos kilómetros de San José.

Catorce miembros del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) fueron capturados por las autoridades costarricenses en una residencia ubicada en la urbanización Los Sauces a pocos kilómetros del corazón capitalino. Sólo se les capturó un moderno mortero de fabricación europea, calibre 81 y mucha propaganda político-partidista en favor del sandinismo. Entre los detenidos figura una mujer llamada Gloria Guevara Rivera.

Juan José Echeverría Brealey, Ministro del Interior, dijo que todos los detenidos son nicaragüenses y la mayoría de ellos indocumentados, excepto tres que tenían ya planteada la solicitud de asilo político. El Ministro agregó, que todos serán deportados, pero no a Nicaragua y recordó, que Costa Rica mantenga su tradicional derecho de asilo, siempre y cuando los extranjeros no utilizaran el territorio nacional para lanzar movimientos armados contra los gobiernos de sus respectivos países.

Jeannette Quesada, una hermosa damita de apenas 17 años, fingió haber sido secuestrada para



FERNANDEZ de la Caja de Seguro Social, al comentar que el déficit actual de esa institución es casi de 3 millones de colones.



ECHEVERRIA



Ofensiva diplomática ha desatado el gobierno de Carazo por la defensa del mar patrimonial. La semana pasada tuvo lugar una ronda de conversaciones sobre la explotación del atún en aguas del Pacífico. Don Fernando Altmann, primero a la izquierda, Ministro de Industrias, junto con Juan José Echeverría, segundo, del Interior, conversa con John Negroponte, Subsecretario de Estado Americano para la paz. Escuchan Rafael A. Calderón, Ministro de Relaciones Exteriores.

ocultar que había pasado la noche en un motel con su novio y de paso sacarle a sus padres la suma de 40 mil colones. Por espacio de 3 días la familia Quesada vivió una tremenda angustia hasta que gracias a la eficiente labor policial se descubrió que el secuestro no era tal, sino simplemente un "lanche" que finalmente resultó muy mal.

JUEVES: Deudas de Figueres por 60 millones fueron refundidas.

El tres veces ex presidente Figueres vuelve a ser noticia. En esta oportunidad por haber logrado que los Bancos de Costa Rica, Crédito Agrícola y Nacional llegaran a un acuerdo, que generó hace meses mucha polémica, para refundir en una sola todas sus deudas con el Sistema Bancario Nacional, deudas que ascienden a la suma de 60 millones de colones.

El Convenio Interamericano de Atún Tropical (CIAT) volvió al tapete de la discusión pública, cuando los ministros ticos, Echeverría, y Altman, así como el Vicecanciller Niehaus, iniciaron este día la segunda ronda de análisis con los representantes norteamericanos sobre la conveniencia de que el citado CIAT sea reestructurado sobre auténticas bases de justicia y equidad para todas las naciones que lo suscribieron en 1949 y no como ahora, que sólo beneficia a los Estados Unidos de Norteamérica.

El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) técnicamente está quebrado, según lo afirma su director administrativo-financiero Lic. Oscar Hidalgo, quien señala que si para el segundo semestre del presente año no se logran recursos adicionales y suficientes es mejor cerrar esa institución ya que todos sus programas de ayuda social no podrán continuar por falta de financiación.

VIERNES: Funcionarios del MEIC a los tribunales.

Los cimientos de una casa precolombina construida hace mil años fueron descubiertos en Barreal de Heredia. Además se localizó una tumba con tapas de la ja entre cuyos restos había cuatro piezas de cerámica de gran importancia. En los alrededores también aparecieron muchos otros objetos de gran valor antropológico.



HAMPTON

Para evitar la acción destructora de los "huaqueros" intervino de inmediato el Museo Nacional, que por medio de la Fuerza Pública está protegiendo el lugar donde arqueólogos, antropólogos y otros investigadores realizarán investigaciones de gran importancia para determinar nuestra historia.

Un total de 33 personas serán llevados a los tribunales de justicia por la posible participación en una serie de actos delictivos en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). De ese total, 20 fueron o son funcionarios del citado Ministerio, los restantes ajenos a él pero muy vinculados a esos funcionarios. Jorge Sánchez Méndez, ex titular de esa cartera, podría verse involucrado en esta investigación.

Ricardo Hampton probó que había matado en auténtica defensa personal y por tal razón fue absuelto por el Tribunal Primero Superior Penal. Hampton fue atacado por los hermanos Edwin, Hernán y Carlos Madrigal Salas, para defenderse utilizó su revólver calibre 38 y acabó con la vida de Edwin y Hernán. Carlos quedó gravemente herido. El hecho ocurrió hace un año en la finca la Caja en las afueras de San José.

SABADO: Empezó deportación de sandinistas capturados aquí.

El expresidente Oduber, a su regreso al país después de más de un mes de ausencia, anuncia que, sin ánimo de molestar a nadie, creó que tiene la obligación de señalar lo que llaman defectos internos del Partido Liberación Nacional, que pueden significar un grave peligro para el futuro de esa agrupación política.

Cinco de los catorce sandinistas que fueron detenidos esta misma semana por la policía de Seguridad fueron expulsados a Panamá. Tres de ellos ya contaban con el derecho de asilo otorgado por el gobierno anterior. Los restantes serán deportados en los próximos días, posiblemente hacia Venezuela.

En el curso de la próxima semana llegará una patrullera más para el servicio de vigilancia en el Pacífico. Se trata de una moderna nave equipada con ametralladoras, un cañón sin retroceso y otras armas sofisticadas, además de radar, sonar y otros implementos que la hacen muy segura para navegar en mares agitados.

¡Cuídate del cáncer profesional!



El uso de muchos productos químicos, sin la debida protección y cuidado, puede originar enfermedades profesionales que hasta causan la muerte. También los ambientes laborales contaminados provocan estos males.

La mayoría de esas sustancias actúan lentamente en tu organismo y le originan graves lesiones, casi siempre incurables.

En tu trabajo cumple con todas las medidas de seguridad. Atiende las recomendaciones de tu patrono. La protección es tu derecho.

Protege tu cuerpo. Es tu mayor tesoro.



PESTICIDAS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS ESTAN CAUSANDO DESASTRES

La contaminación por agroquímicos y la deforestación o mal uso de la tierra son en Costa Rica en opinión de los técnicos, problemas ambientales más importantes que el humo y la basura que es de lo que la gente aprecia mejor sus efectos.

El Dr. Rolando Mendoza Herrera, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional, explicó que el uso indiscriminado de los agroquímicos, esto es de los pesticidas, fertilizantes y plaguicidas, provoca no sólo desequilibrios en el ambiente natural, en las poblaciones de aves y animales silvestres sino también en la salud del hombre, al punto que hoy se estudian sus efectos sobre la herencia, el sistema nervioso, los tejidos, las malformaciones, la salud mental, etc.



Los problemas ambientales han hecho crisis a causa de la inconsciencia del hombre que se ha abocado a destruir el medio ambiente natural para crear otro cada día más artificial. Sin embargo, aún puede confiarse en la perseverancia de la Naturaleza, este árbol caído salvo sus raíces y reverdeció de nuevo.

En cuanto al mal uso de la tierra, comentó el Dr. Mendoza, que no puede hablarse de este problema ambiental sin tomar en cuenta la deforestación pero que tampoco debe dejarse de tener presente el mal manejo de los suelos como causa de la alteración del equilibrio ecológico.

El mal manejo de los suelos es común en Costa Rica, donde existe una situación irreversible en este campo y que consiste en el uso de los suelos del Valle Central, unos de los más fértiles de la Tierra, de definitiva vocación agrícola, para construir las ciudades más importantes del país.

"En vez de sembrar en el Valle Central, café, verduras, hortalizas, frutas, caña, maíz y otros alimentos, estamos sembrando cemento, concreto, hierro, autopistas, residencias, aeropuertos y edificios", apunta el Dr. Mendoza.

Otro ejemplo de mal manejo de los suelos es la utilización de tierras que bradas para explotaciones ganaderas. La eliminación de los árboles para dar campo a las áreas de repasto y el peso del ganado adicionados a la lluvia provocan la erosión, los derrumbes y más tarde la

turbulencia de las aguas de los ríos y otros depósitos naturales a los que va a dar el sedimento arrastrado por las lluvias. Finalmente se provoca la muerte en los ríos y lagos al no alcanzar el oxígeno para descomponer la materia orgánica y alimentar a las especies. La destrucción de los bosques y montañas conlleva efectos semejantes, con el agravante de que se eliminan los filtros por donde se cuela el agua que luego vendrá a aumentar las existencias de aguas subterráneas.

Señaló el Dr. Mendoza que el mal uso y mal manejo de la tierra afecta también la vida en el mar, ya que en la Naturaleza los ecosistemas están interrelacionados de tal forma que no se puede dañar uno sin alterar el otro. Así la muerte en los ríos conduce a la muerte en el mar. También al eliminar las áreas de manglares cercanas al mar se están disminuyendo las poblaciones de peces, camarones, moluscos, pianguas, cambutes y chuchecas, lo mismo pasa si se ensucian las aguas de los manglares con aceite u otros desechos industriales, pues en el manglar se gestan todas estas especies.

En algunos lugares se eliminan los manglares para estable-

cer cabinas y en Costa Rica la ciudad de Quepos fue construida en el sitio donde antes estuvo un manglar.

El Dr. Mendoza comentó que ningún científico puede oponerse a que se construyan ciudades o a que se utilice la madera pero que en tales casos debe procederse respondiendo a un criterio técnico y racional.

En parecidos términos habló sobre el uso de los agroquímicos cuya aplicación debe ser regulada para la defensa de las cosechas y para obtener mayor productividad. Los plaguicidas, fertilizantes y otros venenos tendrán que emplearse en dosis mínimas. Al mismo tiempo es preciso aplicar otras formas de control de las plagas, observando los ciclos naturales de las mismas.

"No se trata sólo de regular por manzana la cantidad de agroquímicos que pueden emplearse sino de que el Ministerio de Agricultura y el de Salud tienen que prestar asesoría al agricultor en el uso de estas sustancias", dijo.

Sobre el efecto de los agroquímicos en la salud de los niños y de las personas mayores se han emprendido en Costa Rica varias investigaciones, una de ellas en el Instituto de Investigaciones en Salud (INISA), de la Universidad de Costa Rica. La Universidad Nacional estudia por su parte el efec-



El biólogo Rolando Mendoza, de la UNA, señala la importancia de establecer cercas de postes vivos en los cafetales ya que mantienen el equilibrio ecológico de las plantaciones. No obstante, la costumbre va desapareciendo y hoy día por lo general las cercas de las fincas se hacen de postes muertos.

to de los agroquímicos sobre la vida en el suelo. La Oficina de Planificación Nacional (OFIPLAN) se encuentra colaborando con esta última investigación.

También en la Universidad Nacional ha sido iniciada una investigación, hoy en su fase bibliográfica, acerca del efecto de los pesticidas en la herencia humana. Declaró el Dr. Mendoza que esta otra investigación en la que participa la Universidad de Roma, se perfila de gran importancia no sólo para Costa Rica sino para el resto de Centroamérica ya que dependiendo de sus resultados la economía de los países centroamericanos podría resultar comprometida.

Investigaciones realizadas en Guatemala dan cuenta de que en la leche de las madres de ese país, que amamantan a sus hijos, existe un porcentaje mayor de DDT que el permitido para la leche de vaca.

A juicio del Dr. Mendoza, todos estos esfuerzos de investigación y los que se hacen por divulgar la crítica situación que se

afrenta, resultarían nulos sino se comienzan a tomar medidas para resolver los problemas ambientales. En su opinión hace tiempo que en Costa Rica debió exigirse que las aguas negras y los desechos industriales sean tratados antes de ir a provocar la muerte en los ríos y en el mar.

"Ya es hora de que comprendamos que nadie tiene derecho a ensuciar el ambiente que comparte con los demás y que no le pertenece exclusivamente", indicó.

No obstante, agregó que la solución a la contaminación, a la deforestación, al mal manejo de la tierra, al exceso de ruido y al congestionamiento, demanda una decisión política para la que se requiere realizar un proceso educativo llamado a despertar la conciencia aún de las propias autoridades encargadas de tomar las resoluciones.

"Los criterios ecológicos deben prevalecer sobre los económicos, los sociales y los políticos", terminó diciendo.



La contaminación por desechos y basuras presenta problemas aún en el área rural. En Costa Rica aún no se toman resoluciones adecuadas para resolver la situación ya que aunque existe un relleno sanitario en Río Azul de Desamparados, éste ya resulta insuficiente.

Parte importante de una vida organizada y responsable es abrir una Cuenta de Ahorros

Así podrá manejar mejor su dinero, disponiendo de efectivo cuando lo necesite, bien sea para comprar ese lindo lote, la casa soñada, los muebles, visitar países o cualquiera otra cosa que usted desee.

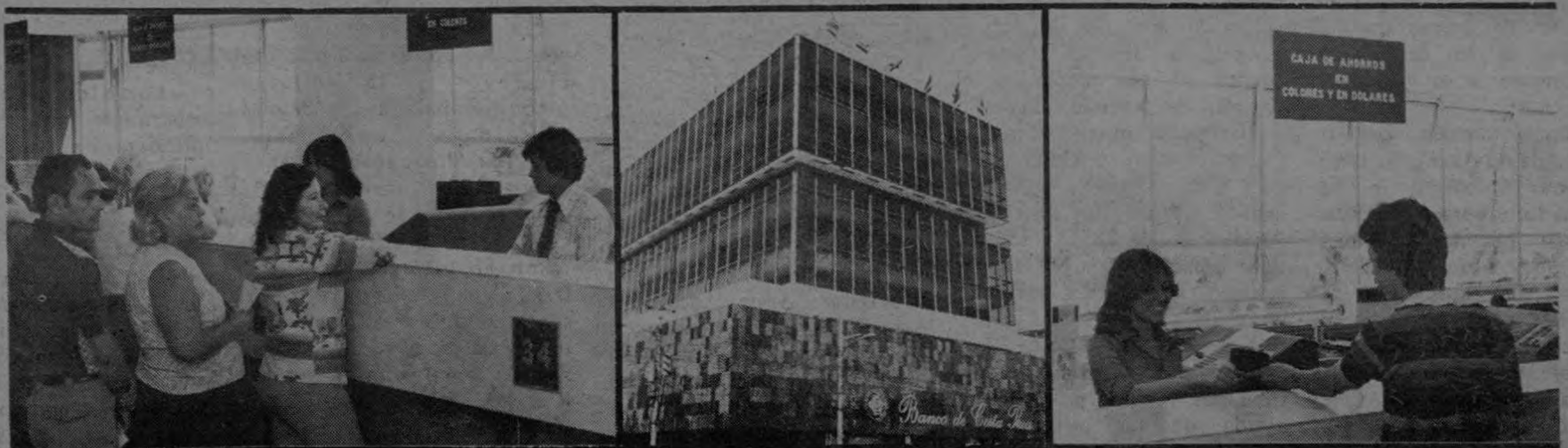
¿Y qué mejor, si su dinero está ganando intereses todos los meses?

Abra una cuenta de ahorros en su Banco de Costa Rica y comience a disfrutar de las ventajas y ganancias que produce el ahorro.

Visite la Agencia o Sucursal más cercana.



con 101 años de servicio
Banco de Costa Rica ...eficiencia que da la experiencia.



Intervención de Embajada Americana complica caso de "El Tortero"

Diecisiete millones de colones es la suma que reclama el supuesto propietario del polémico yate "El Tortero". La reclamación en concepto de daños y perjuicios y presentada ante los tribunales de Puntarenas es, entre otros, contra los hermanos Allan y Arnoldo Rodríguez Beeche, principales accionistas del también controvertido grupo PROIN.

Simultáneamente a esa acción resarcitoria fue presentada también una formal protesta ante el Ministerio de Relaciones Exteriores por parte de la embajada norteamericana en nuestro país, ya que se afirma que en este complejo asunto hubo violación, por parte de las autoridades policiales y judiciales, al Tratado de Amistad, Comercio y Navegación suscrito entre los Estados Unidos y Costa Rica. Así lo supo Pueblo en fuentes muy bien informadas de la Cancillería.

De acuerdo a la sumaria, que se efectúa en el Juzgado Segundo de Instrucción de Puntarenas, ahora además de los hermanos Rodríguez, Silvio Lacayo y Mario Argüello, aparece también implicado José Luis Moya Rodríguez y un norteamericano llamado Derek Raymond Douvall que, junto con otro estadounidense, conocido como Norman Ream, urdieron el apoderarse del yate que más tarde traspasarían en Costa Rica al grupo Proín.

Según esa misma sumaria, tanto este yate como el Ferry Nicoyano, también propiedad de los Rodríguez Beeche, pudieron haber estado involucrados en un enorme contrabando en perjuicio del fisco costarricense. "El Tortero" sirvió asimismo para "drenar" fondos de una empresa a otra dejando inermes a varios acreedores para cobrar sus deudas y sirvió a la vez para una operación con el Latin American Bank que produjo un aumento ficticio en su valor por la suma de 10 mil dólares.

Todos estos nuevos sesgos que ha tomado el asunto generaron que la Licda. Leonor Cortés, Juez Segundo de Instrucción de Puntarenas, girara nuevas órdenes de captura, esta vez contra Allan Rodríguez y José Luis Moya. Antes ya habían sido capturados Arnoldo Rodríguez, Silvio Lacayo y Mario Argüello, quienes lograron su libertad provisional bajo fianza.

17 MILLONES DE COLONES.

Jand Skobba, propietario del yate "Kona Sea" que más tarde fue rebautizado con el simbólico nombre de "El Tortero", al pedir que se le tenga como actor civil y se le permita ejercer la correspondiente acción resarcitoria, señala que los daños y perjuicios sufridos los estima en la suma de 17 millones de colones.

Razona su petición recordando que su yate valía 3 millones de colones cuando le fue robado, pero ahora, después de 4 años de intenso trabajo, esa nave se ha deteriorado completamente y su valor real es poco.

Afirma también, que la búsqueda de su yate a lo largo de esos 4 años le ha ocasionado fuertes pérdidas monetarias por los múltiples viajes por todo América. Recuerda, que él es actor de cine y T.V. y por este robo se vio precisado involuntariamente a romper un contrato con la empresa "Televisión y Cine Universal" que ahora a su vez le ha demandado (a él) por varios millones al no haber filmado las películas para las

que se había comprometido mediante contrato legal.

También este robo lo obligó a desatender una empresa de transportes de su propiedad y su finca lechera en Winconsin con las obvias pérdidas, también millonarias. Finalmente su estadía, que ya va por más de un mes, en este país y los honorarios de sus abogados, son también egresos muy fuertes que ha tenido, "por eso estimo los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de esta acción criminal en la suma de 17 millones de colones", dice Skobba en su petición ante los tribunales.

PROTESTA LA EMBAJADA.

Como ya lo ha informado Pueblo, en sus ediciones anteriores, en todo este litigio han abundado los "errores procesales" que los abogados de Skobba califican de "benevolencia" de jueces prevaricadores o afectados de sordera y ceguera controlables a voluntad". En vista de ello, el propietario de "El Tortero" invocó en su protección el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación suscrito entre los Estados Unidos y Costa Rica.

Este Tratado, según se explicó a Pueblo fue suscrito el 10 de julio de 1851 y todavía tiene plena vigencia. El mismo establece los derechos que tiene un ciudadano de ambos países (Estados Unidos y Costa Rica) para reclamar justicia ante los tribunales y exigir protección y ayuda de las autoridades policiales y judiciales.

Las cláusulas de este Tratado tienen "autoridad

superior" a las leyes vigentes en cualquiera de ambas naciones.

Skobba afirma, que los tribunales porteños le han negado esa protección, la equidad y la justicia que establece el citado Tratado y por eso lo invocó en su favor al pedir la acción resarcitoria y para impedir a su vez, que el expediente del caso, ahora en manos de la Juez Cortés, pueda ser pasado a otro funcionario judicial menos celoso de su deber y lo mande al archivo como ya le aconteció al presentar su demanda inicialmente ante el Juzgado Primero de Instrucción de Puntarenas.

Simultáneamente la embajada de los Estados Unidos en Costa Rica, al conocer el problema de súbdito, planteó la consiguiente protesta ante el Ministerio de Relaciones Exteriores que posiblemente la traslade a la Corte Suprema de Justicia para que esta institución tome las medidas disciplinarias correspondientes.

MAS CAPTURAS

Por su parte la Licda. Cortés al conocer nuevos detalles del caso ordenó a mediados de la recién pasada semana la captura de Allan Rodríguez Beeche y José Luis Moya Rodríguez, quienes ahora, además de Arnoldo Rodríguez, Silvio Lacayo y Mario Argüello, aparecen también muy implicados. Al escribir esta información, ni Rodríguez ni Moya habían podido ser localizados por las autoridades.

Aparentemente a bordo del Kona Sea, ahora bajo el

nombre de El Tortero, venían grandes cantidades de mercancías muy valiosas, que de la noche a la mañana desaparecieron sin pasar por aduanas y sin pagar los correspondientes impuestos. Esta mercancía junto con una draga, varios automóviles, dos camiones, motores de diversa índole, un tractor, tuberías, repuestos y cajas de licores conformaron la base de un escandaloso contrabando en el que también, aparentemente participó el Ferry Nicoyano.

Ese contrabando, en el que supuestamente están involucradas las dos naves propiedad del grupo PROIN, se ventiló públicamente el 31 de marzo de 1975 por el vespertino "La Hora", pero no pasó nada, porque según el señor Skobba "una conspiración

Todo este galimatías está ahora siendo investigado pormenorizadamente por la licenciada Cortés, y según opiniones en los círculos forenses en los próximos días, además de las personas ya detenidas, podrían surgir nuevos nombres y más órdenes de captura.

EL TORTERO, ODUBER Y EL LAB

Aparentemente con el propósito de efectuar futuras negociaciones que los favorecieron, los hermanos Rodríguez Beeche, pignoraron El Tortero con el Latin American Bank, una de las empresas, por un valor mayor del real logrando así un aumento ficticio en el precio de ese yate de 10 mil dólares.



NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA... dice un viejo adagio popular y en el presente caso del yate "El Tortero" parece haberse cumplido esta sentencia. Este hombre, Norman Ream, fue el que se apropió esa embarcación que constituye "el mal", pero "el bien" es que tal delito está permitiendo conocer muchos manejos turbios en la administración de justicia, que de otra forma habrían quedado en el anonimato.

de silencio abarcó a las prensa nacional, a los tribunales y jueces de Puntarenas, así como a la Procuraduría General de la República y los contrabandistas nunca fueron investigados ni procesados, pues contaban con el favor y la amistad incondicional de poderosos políticos y obsecuentes funcionarios ansiosos por servirles a todo trance".

Dentro de todo este complejo asunto aparece también Derek Raymond Douvall, procesado y sentenciado tres veces por tráfico de drogas y otros graves delitos, así como Norman Ream hoy buscado afanosamente por el FBI.

Ambos, según la sumaria, tenían "una vieja amistad" con algunos de los imputados.

Curiosamente, meses después este yate, ahora muy depreciado por el excesivo uso a que fue sometido, aparece entre los activos de Transbordadores S.A., empresa a la que pertenece también el Ferry Nicoyano, y se intenta venderlo al Estado por una suma muy superior a su valor real.

Ese negociado tuvo el visto bueno del Lic. Daniel Oduber, entonces Presidente de la República, Don Daniel en decreto ejecutivo del 14 de febrero recién pasado, autorizó la venta de El Tortero al INCOP, operación que más tarde sería frenada por la Contraloría a petición de los diputados de la Unidad.

Como colofón a todo este embrollo, en poder de los abogados defensores de Jand Skobba aparecen cartas suscritas por los hermanos Rodríguez Beeche y enviadas al entonces presidente Oduber en las que se refleja la "profunda amistad" entre ellos y el primer mandatario hasta el grado de que se emite todo tratamiento protocolario entre un costarricense y su Presidente y abundan expresiones tales "como verás viejo" y toda clase de tuteos.

Este complejo caso, como lo señalamos en reportajes anteriores, cada día que pasa pone al descubierto nuevos factores y nuevas revelaciones que bien podrían configurar el mayor escándalo de los últimos años y en el que podrían estar involucrados, desde altos funcionarios judiciales hasta también ex altos personeros del gobierno anterior.

Madre: si quieres un niño sano y feliz...



no le niegues el
mejor alimento al
que tiene derecho

Caja Costarricense de Seguro Social



MAR DE LA ISLA DEL COCO

486 millones de atún al año

Del mar patrimonial que ahora consolidó Costa Rica, al reafirmar el presidente Carazo nuestra soberanía en la Isla del Coco, sólo en el año de 1974 se extrajeron un total de 64 mil 500 toneladas de atún, que al precio actual en plaza representan la fabulosa suma de 486 millones de colones.

Cuando el presidente Carazo dijo: "al fin Costa Rica encontró el verdadero tesoro de la legendaria Isla del Coco", no se refería a lingotes de oro, esmeraldas, perlas y otras joyas, simplemente señalaba que, la retoma de nuestra soberanía en ese olvidado territorio, significa que hoy moral y legalmente podemos ejercer soberana jurisdicción en un mar patrimonial de 500 mil kilómetros cuadrados, algo así como diez veces el territorio nacional.

La Isla del Coco, además va a jugar un papel decisivo como fuente de abastecimiento para las patrullas aéreas y marítimas, que en el futuro cercano harán respetar nuestros derechos en ese mar patrimonial.

El 24 de junio de 1978, día en que el primer Presidente de Costa Rica pone sus pies en la Isla del Coco, deberá figurar también al lado de otra fecha gloriosa en la historia patria, como lo es el 11 de abril de 1956.

"La presencia del Presidente de la República, de los diputados, de los Ministros y de los representantes de otros poderes del Estado en la Isla del Coco es mucho más que un acto simbólico", expresó el presidente Carazo al poner sus pies en esa, hasta ahora casi olvidada, porción de nuestro territorio nacional, y para dar mayor congruencia a sus palabras, el Presidente remató: "al fin Costa Rica encontró el verdadero tesoro de la legendaria Isla del Coco".

Ese tesoro, al que aludió el presidente Carazo, no está conformado por lingotes de oro, ni por joyas, perlas y esmeraldas que los antiguos piratas y corsarios pudieron haber enterrado en algún lugar de la Isla después de haberlas robado en Perú y otros lugares de sudamérica. Ese tesoro es la consolidación para Costa Rica de un mar patrimonial de 500 mil kilómetros cuadrados, algo así como diez veces el tamaño de nuestro país.

Este tesoro, ubicado en esos 500 kilómetros de mar patrimonial, está representado, sólo en una parte por la gran concentración de atún, que es la mayor del mundo y que se da, precisamente, en esas aguas del Pacífico Oriental y que ahora



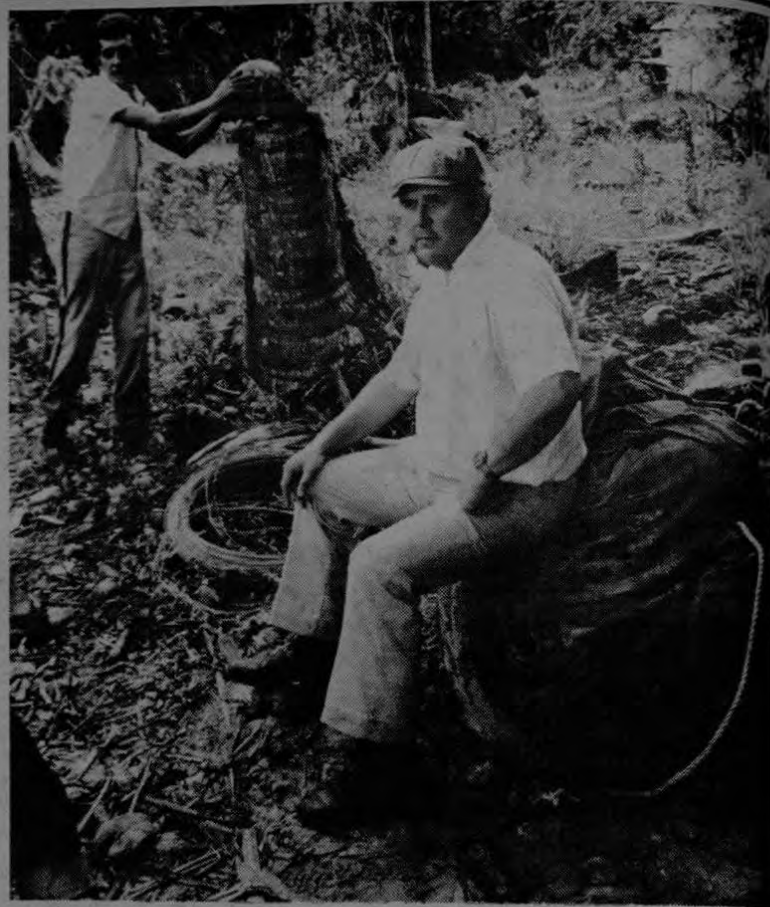
El Presidente llega a la isla a bordo de un bote con motor fuera de borda.

podemos reclamar con mayor fuerza moral y legal al ejercer una auténtica soberanía en la Isla del Coco.

Para Costa Rica la Isla del Coco representa un auténtico tesoro dada su posición geográfica, pues nuestra jurisdicción se extiende, gracias a ella, más de 500 millas de mar, considerando que las 200 millas a que tenemos derecho desde nuestras costas en el Pacífico limitan a su vez con las 200 millas a que tiene derecho esa Isla, millas que también se extienden hasta los

límites de las aguas jurisdiccionales de las Islas Galápagos, pertenecientes al Ecuador. Sumadas así las dos superficies nos dan un total de 500 mil kilómetros cuadrados de mar patrimonial.

Para dar una idea del tesoro que significa el atún en esas aguas patrimoniales de Costa Rica digamos, con base en datos oficiales debidamente verificados internacionalmente, que sólo en el año de 1974 se capturaron en esa zona un total de 68 mil 500 toneladas. Este atún, al precio



El Ministro de Seguridad y Gobernación, Juan José Echeverría, descansa en medio de la agotadora jornada.

actual de 80 dólares por tonelada significa la fabulosa suma de 54 millones 800 mil dólares, algo así como 486 millones de colones obtenidos de esas aguas en sólo un año. Y que por supuesto no ingresaron, ni en parte mínima, a las arcas del país.

Es obvio que Costa Rica carece de una flota atunera capaz de explotar para sí todo ese fabuloso potencial, pero al menos puede y eso es lo que se pretende ahora, obligar a los pesqueros extranjeros, que por siglos nos han estado robando esas riquezas, a pagar una licencia para poder operar en esas aguas. Esta licencia se cobra por tonelada de atún pescado y su precio nunca podrá ser inferior a 80 dólares, conforme a los tratados internacionales existentes. De lo anterior se desprende, que aunque no lleguemos a explotar gran parte ese atún, siempre serán muchos los millones de dólares que el país puede percibir en concepto de ese

gravamen a los barcos atuneros foráneos. La Isla del Coco, independientemente del papel de "puente" que nos permite reclamar esas 500 millas de mar patrimonial, es también en sí misma un gran tesoro, pues aunque todavía no se puede afirmar con certeza, se presume que en su suelo, subsuelo y plataforma marina puede haber muchas riquezas de orden mineral y hasta hidrocarburos.

Por otra parte, la Isla del Coco servirá como fuente de abastecimiento para las patrullas, marinas y áreas, que en un futuro cercano velarán porque se respete nuestra soberanía en esos 500 mil kilómetros cuadrados de mar patrimonial, ya que la tesis del actual gobierno, según lo expresó el presidente Carazo al llegar ahí, "es ejercer la soberanía costarricense en esas aguas, no importa los obstáculos que encuentre a su paso en esta lucha".



La patrullera FP 405 que condujo a la mayoría de los excursionistas a la Isla del Coco. A su cargo estará también la vigilancia del patrimonio que representa para Costa Rica dicho territorio insular.



El Presidente de la República conversa cerca de los hangares construidos en la Isla del Coco con el Magistrado Manuel Iglesias. Observa el Lic. Juan Espinoza, secretario del Tribunal Supremo de Elecciones a la izquierda, y periodistas alrededor.

MAS IRREGULARIDADES EN JUZGADOS DE PUNTARENAS

Mediante una serie de irregularidades procesales, protagonizadas por el propio Tribunal Superior Penal de Puntarenas, el mayor Guillermo Aponte Agüero, ex primer comandante de plaza y guardia civil de esa provincia, logró su libertad.

Aponte se encontraba en prisión por orden de la Licda. Leonor Cortés, Juez Segunda de Instrucción de Puntarenas, bajo el cargo de peculado y ante la posibilidad de ser también procesado por otros delitos como apropiación indebida de bienes del Estado y encubrimiento en perjuicio de la administración de Justicia.

La citada juez denegó al militar en referencia el recurso de excarcelación, ya que conforme a lo estipulado por el artículo 297 del Código de Procedimientos Penales la libertad bajo fianza no cabe cuando ha sido violado el artículo 352 del Código Penal. Pese a lo anterior el citado Tribunal Superior Penal, otorgó esa excarcelación.

Ya Pueblo en su edición No.285, cuando informó ampliamente del "caso Aponte", adelantó que el militar de marrras pese a la gravedad de los cargos en su contra, posiblemente no sería llevado a juicio dada la amistad y conexiones político-económicas con algunos altos funcionarios judiciales de ese Puerto. Esa fue la opinión dada a nuestro periódico en círculos forenses porteños. Hoy, parece que esa predicción se está cumpliendo.

Entre las diversas irregularidades procesales, para llamar de alguna forma lo que podría ser corrupción judicial en el caso Aponte, se pueden señalar las siguientes:

Cuando la Licda. Cortés ordenó el auto de prisión y enjuiciamiento en perjuicio del mayor Aponte, el Tribunal Superior Penal quiso oponerse a él, aduciendo que no estaba bajo su jurisdicción ya que ese militar para entonces no residía en Puntarenas. Sin embargo, pocos días después cambia de criterio y ahora sí reside el señor Aponte en el centro porteño. Este cambio de opinión, del citado Tribunal, se explica en función de que ahora sí sirve a los intereses del Excomandante.

Al ser enviado a prisión Aponte, su abogado defensor, el Lic. Gabriel Zamora Marquez, presentó un recurso de hábeas Corpus y en consecuencia la Licda. Cortés envió el expediente del caso a la Corte Suprema de Justicia en esta capital, ya que sin ese expediente los magistrados no podrían determinar si tal recurso cabía.

Ante la negativa de la Licda. Cortés para otorgar la excarcelación del imputado, el Lic. Zamora apela ante el Tribunal Superior Penal de Puntarenas y este la concede bajo una caución de apenas 5 mil colones, pero lo grave es que

otorga ese beneficio sin tener a la vista el expediente, pues como ya se dijo, estaba en la Corte.

En casos similares, según los procedimientos estatuidos en el Poder Judicial, un juez no puede otorgar la excarcelación excepto si tiene a la vista una copia total del expediente debidamente certificada por la Secretaría de la Corte.

Los licenciados Alfonso Rodríguez, Edgar Quirós R., y Jaime Quintana L., integrantes del Tribunal Superior Penal de Puntarenas, pese a lo señalado anteriormente, decretan la excarcelación de Aponte con base en unas simples fotocopias no certificadas por la Secretaría de la Corte y que sólo tienen al pie la firma del Lic. Zamora, defensor del imputado. Y lo más grave del caso es que, esas copias se presentan sólo una parte del expediente, pues arrancan del folio No. 13 en adelante omitiéndose así, deliberadamente, los folios del No. 1 al No. 12, donde según parece están consignadas las pruebas más contundentes de la acusación.

Pero por otra parte, este Tribunal está juzgando a priori el caso, porque según el artículo 352 del Código Penal el delito de peculado puede ser castigado con prisión de 3 a 12 años y el 297 del Código de Procedimientos Penales niega la excarcelación que pueda imponerse cuando la pena exceda los cinco años.

¿Cómo pueden saber los señores de ese Tribunal que el mayor Aponte recibirá una condena menor de los 5 años y aún más, cómo pueden saberlo de antemano si el único elemento de juicio de que disponen es una simple fotocopia parcial del expediente?

Según los círculos forenses consultados por PUEBLO, incluso los señores del citado Tribunal no podrían argumentar en su favor ni el concepto "prima

facie" contemplado en el inciso segundo del mencionado artículo 297 del Código de Procedimientos Penales. Porque no puede haber "prima facie" si no está a la vista el expediente completo.

Adicionalmente supo Pueblo, que incluso el Juez Primero de Instrucción de Puntarenas, que meses antes no quiso procesar al mayor Aponte por otras acusaciones, se ofreció como fiador del militar acusado ahora. Es más, este mismo funcionario judicial es el que ahora pretende procesar a su colega el Segundo de Instrucción, la Licda. Cortés por "abuso de autoridad" en el litigio del yate El Tortero, del cual también informamos ampliamente en esta misma edición.

INFORME DE AMNISTIA:

117 países violan Derechos Humanos

117 países son mencionados en el informe de Amnistía Internacional, sobre violaciones a los derechos humanos en 1977.

La voluminosa documentación de Amnistía ha circulado en estos días, en Costa Rica y representa un tesoro esfuerzo de esta organización pro derechos humanos, de carácter internacional y no gubernamental, que trabaja por la defensa y la causa de prisioneros en el mundo entero.

Amnistía recibió el año recién pasado el Premio Nobel de la Paz, como reconocimiento a su preocupación cotidiana por el tema de los prisioneros políticos, y por las campañas mundiales que libra en todos los continentes para respetar la dignidad y la condición del hombre.

LO QUE IMPORTA ES EL DOLOR Y EL SUFRIMIENTO

"Lo que importa es el dolor y el sufrimiento que el individuo soporta en una comisaría o en una celda. Quiene miran desde afuera ja más podrán determinar el grado de sufrimiento sin sentirlo en carne propia", afirma en el prefacio de este informe 1977, Thomas Hammarberg, presidente del comité ejecutivo internacional de Amnistía.

El informe de Amnistía demuestra, como lo escriben sus autores, que en la mayoría de los países del mundo se violan los derechos humanos.

En un párrafo que parece haber sido escrito pensando en algunos de los países de América Central se dice que "las fuerzas de seguridad y grupos paramilitares han sido usados como



Esta caricatura publicada en Honduras satiriza el juego político que hicieron los militares argentinos en el Campeonato Mundial de Fútbol. Argentina se encuentra a la cabeza en la violación de los derechos humanos, según el informe anual de Amnistía Internacional recientemente publicado.

instrumentos de un plan de asesinatos políticos. Allí el sistema de la justicia ya no funciona más en la práctica. Se han usado equivocadamente las leyes de emergencia y abusado de ellas para legalizar una represión brutal, incluso cuando no existe situación alguna de emergencia".

Particular énfasis coloca Amnistía en sus campañas contra la abolición de la tortura que se encuentra actualmente en su quinto año de tareas, y sus programas contra la pena de muerte.

En Africa, las mayores violaciones a los derechos humanos se han registrado en Sudáfrica, Uganda y en Guinea. Junto a estos países se alinean Rhodesia, Namibia, Sudán, Etiopía, Guinea Ecuatorial.

En América del Sur son Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay los países donde se han dado las más urgentes y frecuentes intervenciones de Amnistía.

"Un 80% de la población de América Latina vive bajo un régimen militar", señalan los investigadores de Amnistía. Bolivia, Brasil son mencionados expresamente por sus actitudes de represión.

En lo relativo a América

Central, el Caribe y América del Norte, el informe destaca las violaciones que se suscitan en Guatemala, El Salvador, y Nicaragua. El informe menciona también a Cuba entre los países que incurren en violaciones de los derechos humanos. Además, de Guayanas, República Dominicana, Haití e, incluso situaciones que se han presentado en los Estados Unidos.

En el caso de El Salvador se acentúa lo relativo a las desapariciones de dirigentes políticos opositores y la situación persistente de violencia. En Guatemala se recuerda que desde los inicios de los años 60 cerca de 20.000 personas han sido objeto de represión y violaciones de derechos humanos por los regímenes militares de turno.

De Nicaragua se afirma que las desapariciones fueron el pan de cada día. Se menciona el caso de 303 campesinos de la región noreste, desaparecidos hasta el día de la publicación del informe. Las torturas sufridas por la costarricense Liana Benavides Grutter, a manos de la policía somocista son también citadas expresamente en el informe de Amnistía.

En Asia se menciona a Indonesia como uno de los sitios de mayor represión. Además, de Pakistán, Camboya, Tailandia, entre otros países.

En Europa se comentan violaciones suscitadas en las dos Alemanias, en la Unión Soviética, en Irlanda, Turquía, varios países socialistas, entre otros.

Menudencias... DEPORTIVAS

Alberto Sáenz

En semanas anteriores escribimos un comentario bajo el título: "Comienzan a Caer Cabezas"... En él nos referíamos a cómo la guillotina había empezado a funcionar tempranamente sobre las cabezas de los entrenadores de dos de los equipos que militan en la primera división. Aseguramos que ahí no pararían las cosas, y que pronto, otras más irían a hacer compañía a éstas, en el cesto de los decapitados.

La realidad es que apenas han transcurrido unos pocos días de cuando escribimos ese comentario, y la "profesía" se ha cumplido: La guillotina no ha cesado en su trabajo y el chileno que dirigía a la Asociación Deportiva Guanacasteca, y el uruguayo que comandaba al Limón F.C, han ido a unirse a la lista de los descabezados.

Pero como el artefacto que ideó Pedro Guillot no fue creado precisamente para cortar cabezas de entrenadores, sino que se lleva a su paso a cuantas le acomoden en su curso a seguir, al igual que lo hizo con las testas de María Antonieta y su corte, aquí, en el medio deportivo, ya barrió también con la Directiva de la Liga Deportiva Alajuelense.

La cabeza de Orlando de León, el entrenador decapitado por los dirigentes manudos, todavía caliente, debe haber hecho una mueca de placer al sentir la pronta compañía de sus verdugos en el ensangrentado cesto.

Y volvemos a repetir... La poda no para aquí.

En el programa deportivo que el "Negro" Sancho dirige en una emisora cartaginesa, don Luis Baltazar Ramírez, más conocido en el ambiente futbolístico centroamericano como "el Pelé" Zapata, manifestaba su malestar con la Revista Afición por haber publicado un artículo en el que se comentaba el descontento de los dirigentes brumosos por las andanzas del jugador salvadoreño en lugares "no aptos" para atletas... El artículo publicado por los colegas debe haberse confirmado en todos sus extremos, ya que el alto mando albiceleste impuso una fuerte sanción al futbolista, anunciando, además, que no le renovarían el contrato.

Así las cosas, nos parece que no se justifica el malestar de don Baltazar para con la citada revista, que dicho sea de paso, se ha caracterizado por no esconderle a la afición ninguno de los entretelones del medio deportivo costarricense.

Su cólera debería centrarse en su propia persona, que no ha sabido responder plenamente a la confianza depositada en él por los dirigentes de un prestigioso club nacional, quienes hicieron ingentes sacrificios económicos por contar en sus filas con un jugador del que tantas cosas buenas se decían, y que, a la hora de la verdad, es muy poco lo que ha dado.

Sí al "Pelé" no le gustan las críticas que libremente se hacen en Costa Rica, lo único que le queda es comprarse un boleto para su tierra, que al fin y al cabo es muy barato. Quizás ahí, en San Miguel, no les preocupe si se porta bien o no, y pueda vivir tranquilo.

LO MAS GRANDE...
DEL DEPORTE

en

la revista

Afición
BOLETIN DEL DEPORTE NACIONAL

El caso Rony Zamora es común en E.U.

CIUDAD DE MEXICO (Enrique Gutiérrez, corresponsal)

En una sociedad enferma como la de los Estados Unidos es muy difícil ser adulto, pero ser niño es un problema aún más terrible. Las estadísticas indican que a medida que aumenta el desempleo en el territorio norteamericano, se incrementa el consumo de drogas, la violencia sin motivo, la delincuencia. Así se dió a conocer en esta capital.

—Lo más trágico— relata el doctor Peter Saltzman, director del más importante Centro Pediátrico de Nueva York —es como todos estos problemas se reflejan en los niños... Hacemos frente a una ola de suicidios de menores en edad escolar, que jamás imaginamos. Los suicidios infantiles se han incrementado en más de un 500% en los cinco últimos años... El consumo de drogas se ha convertido en algo normal en las escuelas primarias. Ya no hablemos de colegios, preparatorias o universidades... También el alcoholismo, la prostitución y el gangsterismo... Y que puede bien en claro que estoy hablando de pequeños, que muchas veces no han cumplido ni siquiera los doce años...

En la vida de un establecimiento cercano a su caso, en los suburbios de Richmond, se encontró el cuerpo sin vida de Jessica Arhao, de 11 años de edad. Cuando la policía comenzó a investigar, descubrió que su padre era un borracho consuetudinario y que su madre, sin oficio alguno, se había convertido en prostituta para sobrevivir.

Todo el día sola, mientras su madre dormía para salir por las noches, Jessica conoció a algunos muchachos, con problemas más o menos similares a los de ella. La forma que tenían de evadirse de su torturante realidad, era cometer pequeños robos para convertirlos en un whisky barato. Un día, Jessica bebió más de la cuenta, se despidió de sus amigos y se dijo que había llegado el momento de poner fin a sus sufrimientos... Le dió mucha importancia. Siete días más tarde la encontraron colgando de la viga del establecimiento. Se había suicidado.

LA DELINCUENCIA INFANTIL

—Tenemos que hacer frente a una serie de casos realmente conmovedores— relata el sheriff John O'Banio, de uno de los condados de Carolina. Encontrar a niños, a algunos apenas bebés, metidos en robos y atracos se ha convertido en rutina... Pero, también hay casos en que esos pequeños se convierten en asesinos, generalmente de mendigos o de alcohólicos crónicos, con el objeto de arrebatarles algunos centavos. Vivimos en una sociedad muy cruel...

Hay gente que ha descubierto un importante mercado para sus actividades al margen de la ley. Unos se dedican a venderles bebidas... Otros, drogas. Han aumentado un 50% las capturas de traficantes de marihuana, hachis y otros venenos como esos, en las cercanías de las escuelas primarias... Hemos enviado al hospital a niños de ocho años, absolutamente drogados. Algunos llegaron al suicidio...

Uno de los casos más horripilantes fue el de Jerome H. Goldsmith, de apenas siete años de edad. Su esmirriado cuerpo fue encontrado colgando de las verjas de su propio colegio. La policía dijo que el chico murió debido a la inconciencia y a la

crueldad de sus profesores y condiscípulos. Jerome perdió uno de sus ojos en un accidente carretero, cuando tenía tres años. Cuando entró a la escuela fue bautizado rápidamente como "el tuerto" y el apodo se popularizó tanto, que en poco tiempo lo repetían hasta sus maestros.

Intentó recurrir a la comprensión de sus padres, pero ambos trabajan y llegaban a casa demasiado cansados como para prestar un poco de atención al infortunado niño.

Sus compañeros de curso relataron a la policía que Jerome era un drogadicto y que sabía de un lugar donde vendían cigarrillos de "hachis". En el momento de suicidarse tenía tres en uno de los bolsillos de su saco.

Jerome dejó una nota, trabajosamente escrita, en la que decía: "prefiero no vivir... En el colegio no tengo amigos y todos se burlan de mí porque soy tuerto..."

¿Cómo fue posible que con siete años Jerome se habituara a fumar "hachis"? ¿Quién le dió a probar la hierba? ¿Quién se la vendía? Todas son preguntas que la policía no ha contestado y, lo más probable es que jamás conteste. Los servicios policiales en Norteamérica se cuentan entre los menos efectivos del mundo y tienen más de un 40% de los casos que llegan a sus manos sin resolver.

LOS DIVORCIOS

—Estamos viviendo una etapa de desquiciamiento total de la familia— confiesa la trabajadora social Denise Beavermont, quien actúa en los barrios bajos de Chicago. Los divorcios son más y más frecuentes o, sencillamente, uno de los cónyuges se marcha del hogar y no regresa nunca más... No hay encuestas válidas al respecto, pero en base a mi experiencia personal puede decir, sin temor a equivocarme que menos de un 60% de las familias norteamericanas están bien constituidas...

Lawrence Hill, de doce años, tuvo una agonía terrible, que duró seis torturantes horas. El muchachito bebió el contenido de una botella de lejía concentrada. Su madre, en un primer momento, intentó dar la impresión que había sido un accidente, pero uno de sus compañeros, Peter C. Courtney, de 13 años, reveló la verdad.

—Law—dijo— quería solucionar sus problemas de alguna manera, aunque no se me ocurrió que lo iba a hacer matándose... El estaba muy triste, porque sus padres se divorciaron... Cuando ya no hubo remedio, intentó irse con su padre, pero los tribunales dictaminaron que la tutela pertenecía a su mamá... No era que no la quisiese, pero la madre de Law es muy difícil de entender... Lo regañaba todo el día y lo culpaba de todo lo que le ocurría... En sus estudios iba bastante mal, no podía concentrarse con tanto problema y eso le valía más regaños... Un día me dijo: "de mañana no pasa, sin que tome una decisión... Esto no puede continuar". Pensé que iba a escaparse, como lo hacen tantos otros chicos. Pero, él prefirió suicidarse...

UN PANORAMA SOMBRIO

La violencia, la delincuencia, la

droga, el suicidio y el alcohol son los grandes problemas de las escuelas primarias norteamericanas de la actualidad. ¿Qué pasará cuando los sobrevivientes de esta generación lleguen a la edad adulta? ¿Cuántos han crecido marginados y por tanto rechazarán a la sociedad en que viven y se convertirán en pistoleros o asesinos sin motivo aparente?

—Los problemas nacidos en el hogar— dice el doctor Saltzman— son los que tienen una solución más difícil... La verdad es que estamos muy lejos de encontrar algún paliativo para lo que está ocurriendo con nuestros niños...

Pamela Baynes salió de pronto de su escuela. Frente a sus condiscípulos, sus maestros y muchos padres que habían ido a buscar a sus hijos, se lanzó bajo las ruedas de un camión escolar, que recién se había puesto en marcha. Las enormes llantas trituraron su cuerpecito, pero no le mataron. Pamela permaneció 20 días en el hospital en estado de coma, hasta que finalmente dejó de latir su atormentado corazón.

Pamela tenía escasos doce años. Era hija de madre soltera y la señora gozaba de mala reputación.

Todos los días los muchachitos de su barrio, la recibían con mofa e insultos: "¿Qué hay Pamela, dónde está tu padre? ¿Es cierto que tu madre se con cualquier hombre por cinco dólares?... Yo estoy juntando el dinero".

Llegó el momento en que ella ya no pudo soportar y prefirió arrojararse delante del omnibus de su propio escuela, que partía cargado con sus condiscípulos más afortunados.

No cabe la menor duda que todos, en una u otra forma, son culpables de lo que ocurre en Estados Unidos de Norteamérica con sus niños.

Médicos, psicólogos y educadores buscan paliativos para una situación cuyo dramatismo supera todo lo imaginable. No los encuentran. El mal es mucho más profundo y para mucha gente, es consustancial a la sociedad de consumo, basada en el egoísmo, el lucro despiadado y el individualismo más feroz.

Los padres alcohólicos o neuróticos, descargan su ira y su frustración sobre sus hijos. Aumenta el número de niños que por cualquier nimiedad son castigados hasta el extremo de quitarles la vida. Los pequeños flagelados suman cientos de miles.

Otros, prefieren irse a la calle y los reformatorios y organatorios ya no dan a basto para recibirlos. Esto, a su vez se traduce en alcoholismo, drogadicción y delincuencia. La sociedad norteamericana está enferma en sus propias raíces. La prostitución infantil es un hecho aceptado. Algunos progenitores optan por vender a sus vastagos, sin el menor escrúpulo. No faltan quienes los compren. Otros, han encontrado un negocio lucrativo en su corrupción. En la carne viva del drama de una nación, que ve comprometido su propio futuro, se encuenra la ocasión para ganar dólares fáciles.

¿Cómo puede tener autoridad moral el presidente James Carter para hablar de derechos humanos, si ellos son pisoteados día a día en su propia casa y en la parte más sensible de su patria: los niños?

LIC. HARBOTLE:

Sólo en dictaduras se prohíben huelgas

"La lucha por la derogatoria de los artículos 333 y 334 del Código Penal no llevan la intención de paralizar el día de mañana el país, según declaró en estos días un medio de la prensa escrita, al relacionar esta lucha con la misma dirección que a su juicio, han tomado las huelgas bananeras suscitadas en el Atlántico", expresó a "Pueblo", el Lic. Ricardo Harbotle Chinchilla.

"La derogatoria de los artículos 333 y 334 del Código Penal encierra una lucha por devolver a los ciudadanos libertades que se encuentran consagradas por la Constitución Política" dijo Harbotle.

"Los artículos 333 y 334 del Código Penal significan una restricción evidente a los derechos laborales de los costarricenses".

"Los gobiernos no ignoran que la mayor fuerza sindical en Costa Rica, está en el sector público y que el mayor peligro para las arbitrariedades de un gobierno, está también en el movimiento sindical del sector público. La promulgación de disposiciones legales como los artículos 333 y 334 del Código Penal llevan la finalidad de eliminar por miedo o por temor, los brotes de descontento entre aquellos trabajadores que se encuentran más organizados o sean los del sector público".

"Sólo en las dictaduras o en las dictaduras disfrazadas de democracia puede explicarse que un trabajador por luchar en procura de mejores condiciones laborales sea arrastrado a la cárcel como cualquier delincuente. Los que crearon el Código de Trabajo no eran niños, sabían lo que estaban haciendo y posiblemente le hicieron un gran servicio a los sectores más conservadores del país".

"Hoy día el empleado público se encuentra con el siguiente panorama, si plantea una convención colectiva, queda a criterio de la institución negociarla o no, porque a pesar de que existen tratados internacionales y disposiciones del Código de Trabajo que permiten la negociación colectiva en el sector público, resulta que los Tribunales de Trabajo de Costa Rica, han dicho por jurisprudencia que no es posible celebrar convenciones colectivas con el sector público. Por otro lado, si el empleado público trata de ir a conciliación y arbitraje encuentra tales obstáculos que el sindicato más beligerante se desalentaría y se decide ir a la huelga, ésta es declarada ilegal aunque sea justa y sus líderes se arriesgan a terminar en la cárcel".

"El panorama no puede ser más difícil pues el empleado público encuentra cerradas todas las vías legales, lo que en este momento representa amagos de

situaciones muy graves y de momentos muy tormentosos. para el país ya que es sabido que el actual gobierno pronto va a demostrar toda su antipatía por el movimiento sindical", señaló.

Harbotle añadió que los artículos 333 y 334 del Código Penal no son las únicas deficiencias del Código Penal costarricense pues el mismo se encuentra plagado de anomalías. Sobre los artículos 333 y 334 afirmó que se tratan de un injerto de aspectos laborales en el Código Penal.

No obstante, admitió que el abandono de labores en los servicios públicos debe regularse pero restringiendo, como se ha hecho en Francia y otros

países, la declaración de ilegalidad para el abandono de aquellos servicios considerados indispensables sin los que la comunidad se vería gravemente afectada.

El artículo 333 del Código Penal establece de 20 a 60 días multa para el empleado público o funcionario que con daño del servicio, abandonare su cargo sin haber cesado legalmente en el desempeño de éste. Por su parte, el artículo 334, que es el que se ha prestado a más contradicciones, fija prisión de seis meses a dos años y al mismo tiempo pena con 60 a 120 días multa, a aquel que incitare a los empleados o funcionarios de los servicios públicos a hacer abandono colectivo del trabajo.

A juicio de Harbotle una de las anomalías del Código Penal aparte de la disposición misma que encierra el artículo 334, lo representa el hecho de que por su medio se fijen dos penas para un mismo delito, de seis meses a dos años de prisión y el pago de 60 a 120



"La derogatoria del artículo 334 del Código Penal es una lucha por devolver a los ciudadanos libertades que se encuentran consagradas en la Constitución", expresó el Lic. Ricardo Harbotle Ch.

días multa por incitar a la huelga. "En Derecho, dijo, se entiende que por cada delito debe establecerse una sola pena".

En general Harbotle critica el Código Penal costarricense por represivo.

Al mismo tiempo refiriéndose ya propiamente al Código de Trabajo, señaló no estar de acuerdo con ninguno de los proyectos de reformas presentados en vista de que vienen a ser un cataplasma para las deficiencias que aquel padece. "Se está tratando de curar un cáncer con una alka seltzer", terminó diciendo.

Sindicatos de sector salud quieren arreglo inmediato

Los sindicatos del sector salud declararon que pese a que promovieron la presentación de un conflicto socioeconómico contra la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), ante los Tribunales de Trabajo, no se encuentran dispuestos a esperar la etapa de arbitraje para que la situación sea resuelta.

Al negarse la Caja a negociar aumentos de salarios y una convención colectiva los trabajadores presentaron un conflicto socioeconómico ante los Tribunales de Trabajo, mediante el que piden considerar entre otros puntos, revaloraciones de sueldos por un monto de Q/400 mensuales para todos los empleados, pago de horas extras para quienes laboran más allá de 44 horas, semanales, instalación por parte de la Caja de guarderías infantiles en las comunidades y construcción de un centro vacacional para los servidores de la C.C.S.S.

El conflicto socioeconómico que fue preparado por los 44 sindicatos del sector salud, agrupados en el Frente Unitario Nacional de Sindicatos de la Salud (FUNASS), contempla además peticiones relativas a garantías sindicales, estabilidad laboral, becas y auxilios especiales, actualización de la estructura laboral interna de la Caja, etc.

Franklin Heyden Quintero, Secretario General de la Unión de Empleados de la Caja (UNDECA) y dirigentes del FUNASS dijo después de conocer la comunicación de la Caja en el sentido de que no entraría a negociar las peticiones del sindicato, que los trabajadores plantearían el conflicto socioeconómico ante los Tribunales de Trabajo, pero que no obstante, no se encuentran dispuestos a esperar la etapa de arbitraje para que la situación se resuelva.

Apuntó que la Caja tendrá que negociar durante la fase conciliatoria del conflicto, para ello los trabajadores ejercerán una serie de medidas de presión que partirán de las decisiones que tomen las bases en los cientos cincuenta centros de atención médica que mantiene la Caja en el país. Para el próximo miércoles 5 de julio a las tres de la tarde, se planea una concentración de empleados de los centros hospitalarios del área metropoli-

tana frente a las oficinas centrales de la CCSS, en San José y el domingo 9 de julio se llevará a cabo una reunión nacional de dirigentes de la salud y comités de apoyo a fin de realizar un balance de la situación y completar las líneas de lucha.

Heyden manifestó no estar convencido del desfinanciamiento de la Caja, como razón primaria aducida por el Presidente Ejecutivo de la CCSS, Dr. Alvaro Fernández Salas y el cuerpo de gerentes, para no entrar a negociar las peticiones de los sindicatos.

El Dr. Fernández hizo ver a los dirigentes sindicales que un aumento de Q/400 de sueldo para los empleados, representaría un desembolso adicional de Q/203 millones anuales para la Caja, en un momento en que existe un faltante de Q/180 millones para cumplir con las necesidades del presente año.

No obstante, el dirigente sindical, Heyden se refirió a un reciente aumento de sueldos que autorizó la Caja para los gerentes y empleados de las altas jefaturas, por montos hasta de Q/1.700 mensuales, señalando "que allí si no existe desfinanciamiento".

Agenda sindical

La Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP) vio la posibilidad de extender su ámbito de acción a las luchas de la clase trabajadora en general, durante la celebración del IV Congreso Anual de esa asociación, la semana pasada en el Instituto Nacional de Seguros (INS). Otros de los aspectos discutidos fueron el derecho de los empleados públicos a negociar convenciones colectivas, legalidad de las huelgas en el sector público y derogatoria del artículo 334 del Código Penal. También se contempló la necesidad de una reforma integral del régimen de servicio civil y se revisó el proyecto de creación del Sector de Economía Laboral (SEL).

El Sindicato de Educadores Costarricenses (SEC) en coordinación con el instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA) de la Universidad Nacional, prepara un seminario en la provincia de Limón con el propósito de buscar soluciones a la problemática limonense y estudiar la situación de los habitantes indígenas de la zona. En el encuentro que se llevará a cabo del 10 al 14 de julio, participarán educadores, dirigentes de organizaciones de trabajadores de Limón y los dirigentes regionales del SEC. El derecho laboral en Costa Rica y el Estado actual de la educación en el país son otros de los temas que se discutirán en el transcurso de la actividad.

Los sindicatos del sector salud afiliados a la Central de Trabajadores Costarricenses (CTC) se reunieron en congreso durante el fin de semana, con el fin de definir la política de sus organizaciones y reafirmar su posición ante el conflicto planteado por el Frente Unitario Nacional de los Sindicatos de la Salud (FUNASS) a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Suman nueve las organizaciones de trabajadores de la salud afiliadas a la CTC y durante el congreso verán también el posible cambio de nombre de la Federación Unitaria de Trabajadores de la Salud (FUTS), que los agrupa. Al mismo tiempo procederán al nombramiento del comité directivo de ese cuerpo.

La Federación Campesina Cristiana Costarricense (FECC) denunció que nuevamente a instancias de los propietarios de las haciendas Moctezuma y Ganadera Corobicí, las autoridades guanacastecas han hecho encarcelar a los campesinos que ocupan baldíos nacionales en las faldas del Volcán Tenorio en Río Naranjo de Bagaces.

Nicas protestan por hostilidad de Fuerza Pública

La detención de 15 militantes del Frente Sandinista de Liberación, en San José y la intervención de funcionarios de la policía de Migración en el Festival de la Canción Política Nicaragüense, son hechos que han golpeado en estos días a los grupos de solidaridad con la lucha del pueblo de Nicaragua.

En comunicado entregado por el Comité Costarricense de Solidaridad con el pueblo de Nicaragua se afirma que en los últimos días son muchos los nicaragüenses que informan cómo las autoridades de policía de Costa Rica les "acosan con el pretexto de verificar sus documentos. Recientemente, no sólo se les aborda con esos fines, sino que se ha llegado al extremo de obstaculizar un acto cultural que celebraban en Barrio Cristo Rey, en donde trataron de detener a algunos de los participantes".

Por su parte, la Asociación de Nicaragüenses en Costa Rica, ante lo sucedido en el Barrio Cristo Rey, señala que habiendo ofrecido el gobierno de Costa Rica ser sede de la Comisión Internacional de Derechos Humanos "nos extraña que se trate de obstaculizar la realización de un acto en el que se denunciaban los graves atropellos que comete la dictadura militar somocista a los derechos humanos".

La Asociación apela a la opinión pública y a las organizaciones democráticas y progresistas de este país para que cese la persecución desatada contra los nicas que residen en el territorio costarricense.

La captura de los sandinistas y las situaciones de hostilidad que se vienen denunciando aparecen en un momento en el cual la dictadura aparece fuertemente golpeada en el plano nacional e internacional.

En la OEA, Venezuela, formuló violentos ataques contra el régimen de Somoza, denunciando en términos abruptos las desapariciones, las torturas, la represión. Desde Estados Unidos se informa que la Casa Blanca ha enfriado también su tradicional solidaridad y apoyo hacia el tirano. Aparentemente la salida de Terence Todman, aliado de Somoza, del Departamento de Estado, ha contribuido a este súbito distanciamiento.

Los últimos discursos de Carter, en especial ante los miembros de la OEA, han sido interpretados por los analistas como una voluntad y determinación de enfrentarse a Somoza y a Pinochet.

Por otra parte, la decisión hecha pública, por los Doce, de regresar el próximo miércoles a Nicaragua, a fin de colocarse al frente de la lucha política y social contra la Dictadura ha sacudido la opinión pública nica, centroamericana y mundial. Son

numerosos los órganos de prensa europeos y norteamericanos, por ejemplo, que han anunciado el envío de corresponsales especiales para cubrir este acontecimiento en tierra nicaragüense.

Los Doce pisarán tierra nica en un período de intensos enfrentamientos y combate contra Somoza y su régimen: una huelga de estudiantes coloca nuevamente en jaque al gobierno y parece generalizarse con gran apoyo popular. En los mismos momentos, son numerosos los sindicatos y asociaciones gremiales que amenazan con paros y huelgas por razones económicas, pero también como expresiones de solidaridad en la lucha anti dictatorial. En la misma forma prosigue la huelga de hambre de los periodistas de la radio Mi Preferida, que se encuentra actualmente cerrada por orden gubernamental.

Todo parece indicar que el caldero de la presión social, sindical, política, y guerrillera, se encuentra nuevamente a punto de estallar. Es todo el pueblo el que se prepara para el enfrentamiento final con el régimen somocista. De esto debe tomar conciencia, el pueblo. Y las autoridades costarricenses, que estos días, aparecen aprisionando a los sandinistas y hostilizando a ciudadanos nicas asilados en Costa Rica.



El Grupo de los 12 ha manifestado decisión firme de volver a Nicaragua esta misma semana. Aquí aparecen junto con otros luchadores antisomocistas. De izquierda a derecha: Ernesto Castillo, Ernesto Cardenal, Sergio Ramírez, Carlos Tunermann, Emilio Baltodano, José Coronel Urtecho y Miguel D'Escoto.

INDEPENDENCIA TOTAL PIDEN JOVENES BELICEÑOS

"Las pretensiones expansionistas del régimen militar de Guatemala, son totalmente injustificadas, ya que pretenden pasar por encima de la voluntad de un pueblo que hoy reclama el derecho inalienable de ser libre"; expresa el mensaje difundido en San José, por la delegación de la juventud de Belice al Festival Centroamericano de la juventud.

El pueblo de Belice obtuvo en 1964 el autogobierno limitado, frente a la corona británica. Desde esta fecha los beliceños encabezados por el Primer Ministro, George Price, han iniciado la "larga marcha" hacia la independencia total del país.

La juventud, los trabajadores y los sectores conscientes de este pueblo han venido solicitando a la opinión centroamericana apoyo moral y político, en las instancias internacionales, para obtener en forma definitiva la autodeterminación e independencia.

Guatemala no ha ocultado sus preocupaciones expansionistas, de "mini-imperialismo", como afirman los delegados de la juventud beliceña, frente a los territorios que hoy constituyen la estructura geográfica del país.

La existencia de presuntos yacimientos petrolíferos en extensos sitios, son factores que gravitan poderosamente en los

deseos de ocupación guatemalteca.

La historia de Belice, afirman los jóvenes, es un período que se caracteriza por la subyugación de nuestro pueblo y de los recursos que nos pertenecen desde siempre. Los colonizadores británicos mantienen una base colonial de aprovisionamiento de materias primas y de utilización de mano de obra barata, en plantaciones y complejos agro industriales, por largos siglos. Sin embargo, cuando en el siglo 20, la nación beliceña parece conquistar la plena independencia, Guatemala surge como la nueva amenaza colonial e imperial.

Los jóvenes beliceños señalan que el ejemplo de los mayas, primeros habitantes, que siempre combatieron la ocupación inglesa, sigue siendo válido en estos años cuando Guatemala amenaza con nuevas conquistas.

HUELGAS...

Viene de pág 16

comisión investigadora; ni habla de salarios caídos, ni de cumplimiento de la convención colectiva. Según el sindicato todos estos puntos ya habían sido aceptados por ASBANA, a excepción de los relacionados con finca Guadalupe.

El dirigente sindical, Rodrigo Paniagua, de la Confederación General de Trabajadores (CGT), atribuyó la actitud de ASBANA desde el inicio del presente conflicto a un cambio en la política empresarial de esa asociación, que obedece al nombramiento del señor Marcos Madriz como presidente Ejecutivo de ASBANA. En opinión de Paniagua, Madriz es un antisindicalista que quiere tomar revancha contra el sindicato que media en el problema actual y que es el de trabajadores Agrícolas y de Plantaciones de Pococí y Guácimo (STAPPG), en vista de que el año pasado promovió una huelga en finca San Rafael, una plantación bananera de la que es dueño Madriz.

"Marcos Madriz no se da cuenta de que con esa actitud de intransigencia está llevando a ASBANA y al gobierno a un enfrentamiento, no sólo con el movimiento sindical del sector bananero sino con todo el movimiento sindical del país", dijo Paniagua.

Al tiempo, comentó que pese a ser BANDECO una compañía trasnacional y al hecho de que la CGT siempre se enfrentó a la expansión de las trasnacionales en el país, había que reconocer que BANDECO ha dado muestras de mayor sensibilidad para resolver los problemas de los trabajadores de ASBANA.

Sin embargo, ASBANA ayudó en carta que dirigió a la Ministra Quesada, que la intransigencia a negociar el conflicto bananero de Guápiles proviene del sindicato y no de esa asociación. "No existe ningún interés por parte del sindicato, ni de sus dirigentes, en lograr un arreglo. Por el contrario, sus actuaciones indican que su único propósito es el lograr, a través de estas huelgas, la imposición de su

ingerencia en los asuntos administrativos de las empresas, lo cual ASBANA se ha propuesto defender a favor de los empresarios bananeros", señaló.

"El camino que nos queda es continuar con lo establecido por las leyes vigentes, en las que esperamos encontrar la solución justa para los intereses de ambas partes (trabajadores y la empresa)", terminó diciendo ASBANA.

Por otra parte, un clima desfavorable prevalece en el país hacia la huelga bananera del Atlántico creado por las cámaras patronales. Estas advirtieron por los medios de comunicación que los dirigentes sindicales se proponen destruir las empresas. "Causa profunda tristeza ver cómo un pequeño grupo de comunistas a sueldo, usa a los trabajadores y abusa de ellos para lograr sus propósitos políticos poniendo en inminente peligro la economía del país y, lo que es más grave, su tranquilidad social y el bienestar de los costarricenses", denunció una de las cámaras.

Servicios TREOM

CON TECNICOS ESPECIALIZADOS EN:

A) LINEA FACIT Y HERMES

B) LINEA NATIONAL REGISTRADORAS

POLIGRAFOS, PROTECTORES DE CREDITO
PINTURA EN GENERAL A EQUIPO DE OFICINA.

**TREOM LE SIRVE CON
EL CORAZON**

Frente Plantas Fuerza y Luz. Bo. Los Angeles.
Tel: 21 80-98

Pueblo ¡PIENSA!

COSTA RICA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Con el apoyo de la mayoría de los países de América, Costa Rica será con mucha seguridad la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esa es la conclusión que se desprende de los debates celebrados en la octava asamblea general de la Organización de los Estados Americanos, OEA, hace algunos días en Washington.

Sin embargo, es indispensable que se ratifique previamente la Convención Interamericana de Derechos Humanos, aprobada en San José, y que necesita la confirmación expresa de por lo menos 11 países.

Desde la toma de posesión del gobierno, el Presidente Carazo y el canciller Rafael Angel Calderón Fournier, han venido expresando interés para que sea Costa Rica el país sede de esta Corte.

Una decisión definitiva debe adoptarse en la próxima reunión de Cancilleres, dentro de algunos meses, fecha en la que se espera se hayan reunido las 11 ratificaciones que son indispensables para que entre en vigor la Convención sobre Derechos Humanos.

La designación de nuestro país, como sede de esta Corte, que tendrá poderes para juzgar a los gobiernos estimados responsables en violaciones sobre derechos humanos, compromete a nuestro gobierno y a nuestro pueblo.

El pueblo de Costa Rica merece esta designación: nuestro civilismo, la convivencia democrática, la ausencia de asesinatos políticos, de torturas, la inexistencia sobre el territorio nacional de reos políticos, son hechos que hablan por sí mismos sobre la condición excepcional que reúne nuestro país para obtener la sede de este alto tribunal.

Nuestra forma de vida es el resultado de la voluntad, del trabajo y de la lucha de nuestro pueblo. No es un azar ni un accidente, frente al desgraciado cuadro político y social que nos rodea en América Central.

El último informe de Amnistía Internacional es dramático y angustioso: 117 países son mencionados entre los casos nacionales de violaciones de derechos humanos en el mundo. Gobiernos de todos los continentes, regímenes capitalistas y socialistas, sistemas que se dicen cristianos y musulmanes; negros y blancos, desarrollados y subdesarrollados, desconocen sistemática o temporalmente los derechos elementales de la condición humana.

Costa Rica no aparece en esta sombría lista que deshonra al género humano. Nos alegramos por nuestro pueblo y, por todos aquellos que viven en nuestras fronteras buscando un sitio para vivir como seres humanos, huyendo de la represión y la violencia.

El Gobierno del Presidente Carazo, al confirmarse la designación de nuestro país como sede de esta Corte, asume un compromiso moral y político de alto significado: contribuir a profundizar el régimen de convivencia democrática de nuestro pueblo; ampliar las bases del civilismo nacional; mantener a nuestro país como un territorio libre de represión, de violencia y de maltrato.

Esa es también nuestra propia responsabilidad, la de todos los costarricenses: del Gobierno y de nuestro pueblo.

Violencia social y política en Centro America

Los últimos acontecimientos ocurridos en Guatemala son la ilustración de la situación imperante en gran parte de los países centroamericanos y en vastas regiones de México, donde la población campesina es víctima de acciones continuadas de despojo y represión. El asesinato en masa de campesinos en el Sur de México o en El Salvador, no son hechos aislados, forman parte de un sistema de dominación, cuyos principales beneficiados son una élite de terratenientes y poderosas compañías internacionales.

Los hechos registrados en Guatemala, tienen la particularidad de facilitar la identificación entre el acto represivo y los intereses directos de los grandes propietarios rurales y de los inversionistas extranjeros. Circunstancia que no siempre se presenta con tanta transparencia en otros casos.

LAS CAUSAS PROFUNDAS

La violencia política y social en Centroamérica tiene su origen en la estructura de tenencia de la tierra. La estructura agraria es determinante del patrón de usos de la tierra y, en consecuencia, de la producción. Desde la época colonial la tierra ha sido acaparada por un grupo reducido de grandes propietarios rurales, convertidos en caudillos políticos y militares. El monopolio ejercido por este grupo ha impedido que los campesinos tengan acceso a la tierra y ha desalentado todo intento de cultivar toda la tierra disponible. El resultado de la consolidación de esta estructura monopólica ha sido la dependencia constante de los campesinos frente a los grandes propietarios y su subordinación política y social a la élite terrateniente.

Después de la Segunda Guerra Mundial, los países industrializados, encabezados por Estados Unidos, comenzaron a favorecer el desarrollo de políticas agrarias dirigidas a eliminar las relaciones de producción atrasadas existentes en el campo. Como parte de su estrategia de desarrollo impulsaron la liquidación de las relaciones pre-capitalistas existentes, sin fragmentar la gran propiedad rural. Esta estrategia, aplicada a escala mundial, fortaleció en forma más significativa a la élite terrateniente. Ahora podía contar con apoyo nacional e internacional en el terreno militar, político y financiero, para aumentar la concentración de la propiedad de la tierra de cultivo. Desde el punto de vista social los campesinos se encontraron en pocos años en peor situación. Mientras un sector reducido era asimilado como trabajador semi-especializado en las agro-industrias que se implantaron, la mayoría se veía obligado a dejar las pequeñas parcelas que poseían para ir a engrosar la masa de marginados o sub-empleados en los centros urbanos. La mayoría de los gobiernos latinoamericanos aplicaron medidas de transformación agraria con el fin de mediatizar o estrangular los movimientos reivindicativos de los campesinos. Estas medidas, favorables al impulso de la agro-industria, lograron atomizar a los campesinos pero no pudieron erradicar el descontento existente en el campo.

Un rápido vistazo sobre los últimos episodios producidos en Centroamérica y en amplias regiones de México, permite constatar que la resistencia activa o pasiva de los campesinos constituye el elemento social y político presente en el acontecer regional. La sociedad centroamericana, con excepción de Costa Rica, vive bajo un régimen militar y policial, que no puede permitirse ninguna pausa "democrática". En los Estados sureños de Guerrero, Oaxaca y Chiapas en México, el proceso de modernización del agro ha ido acompañado por una progresiva militarización y por la eliminación sistemática de toda manifestación de

descontento popular.

El ejercicio continuado de la violencia contra los campesinos, sin embargo, ha demostrado que sólo sirve para contener o aplazar las demostraciones de malestar de los trabajadores rurales. A pesar de la represión y de los precarios niveles alcanzados por las organizaciones populares en estas regiones, los campesinos han comenzado a romper el aislamiento en el cual desarrollaban su acción. No es por azar que ante la muerte de 140 campesinos en Panzós decenas de organizaciones profesionales, estudiantiles, obreras y religiosas de Guatemala, Costa Rica y México, para no citar más que algunos ejemplos, iniciaran de inmediato una acción de solidaridad con los campesinos guatemaltecos. Algo semejante había ocurrido el 25 de marzo pasado, cuando la Guardia

Nacional y elementos de ORDEN, fuerza de choque campesino del Partido Conciliación Nacional, de El Salvador, asesinaron a un grupo de campesinos en San Pedro Perulapán.

El nacimiento de organizaciones de obreros, estudiantes y campesinos en distintos puntos de la región y los esfuerzos desplegados por diversos grupos para hacer conocer la realidad existente y las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría de la población, han ido rompiendo el aislamiento y creando condiciones para un desarrollo más amplio de la acción reivindicativa y política de los sectores populares. Esta acción ha contribuido a acentuar las contradicciones existentes al interior del sistema. La discusión en torno a fórmulas políticas que puedan constituir una salida de la actual situación figura en la orden del día de los grupos en el poder.

No obstante, ninguna salida política es posible sin una transformación profunda de la estructura agraria. En este punto habrá que saber hasta donde la clase dominante está en condiciones y posibilidades de conceder o negociar para garantizar su dominación, sin echar mano, de manera continua y visible, a la violencia. (ALAI)

Correspondencia especial para PUEBLO desde la RFA

EL REY Y LOS MANDARINES

Oscar Weiss

Vengo llegando de España donde la opinión pública estaba sobrecargada por dos emociones diferentes, tanto en su proyección como en su contenido; una expresaba la frustración y el resentimiento por el fracaso de la selección enviada al mundial de fútbol de Argentina y la otra el orgullo y la alegría por la visita de los reyes de España -don Juan Carlos y doña Sofía - a la milenaria tierra de los mandarines y las porcelanas.

El diario "El País", vocero independiente de mucha influencia, comentó editorialmente que resultó sorpresiva "la excepcional y espectacular acogida brindada por los dirigentes chinos y su pueblo a los reyes de España", hecho que "ha roto los moldes habituales de la diplomacia tradicional para configurarse como una especie de símbolo hasta ahora sin precedentes, tanto en la historia española como en la de la propia China".

El presidente chino Hua Kuo-Feng y el viceprimer ministro Teng Hsiao-Ping, sustitutos del viejo equipo maoísta eufemísticamente definido como la "banba de los cuatro", exhiben una paradójica concepción que podría considerarse como la antítesis del "internacionalismo proletario"; para ellos resulta aconsejable la incorporación de España a la Otán, o sea el reforzamiento de una alianza militar conservadora, en la medida que tal paso debilita las posiciones de la Unión Soviética. Los mandarines se sienten más próximos de la testa coronada que de la ortodoxia leninista. Más vale para ellos un Juan Carlos de visita en casa que un Bresnev acomodado en el Kremlin.

¿Existe la moral en el plano de las relaciones internacionales? ¿Tiene alguna significación, por lo menos para los chinos, el concepto del "internacionalismo proletario"? Son preguntas que deben hacerse a



muchos pueblos, a diversos partidos, a ciertos elementos políticos, tanto de izquierda como de derecha. La evidencia nos prueba que priman los intereses materiales sobre la superestructura de las ideologías. Los jóvenes reyes de España o de Suecia, llevan a pasear sus coronas por los ámbitos del mundo socialista y la ya no tan joven reina de Inglaterra antepone las necesidades de expansión del anémico comercio británico a los prejuicios y las tradiciones del imperio. El Secretario del Foreign Office, David Owen, se niega a protestar por los latigazos pegados en público a súbditos británicos, en Arabia Saudita, para resguardar relaciones mercantiles indispensables ¿Y la moral? ¿Y el orgullo? Menudencias destinadas al tarro de la basura.

El monarca español y su esposa cenaron en el "Palacio del Pueblo", mientras la orquesta china tocaba pasos dobles y fandangos y una pianista china, por primera vez, ejecutaba algunas obras de Manuel de Falla. Las expresiones folklóricas y artísticas de la "burguesía decadente" fueron honradas profusamente por los epígonos de un stalinismo trasnochado. En el fondo, no es eso lo que está mal. No es la visita misma. No es el abrazo entre un rey español y un comunista chino. No es el compás de los pasodobles resonando en el "Palacio del Pueblo". Lo desconcertante es la desaprensión de los estadistas que echan por la borda todos sus antiguos dogmas y adoran lo que ayer quemaron para equilibrar las balanzas de pagos, asomarse a nuevos mercados o procurarse apoyos estratégicos.

La humanidad no será salvada a través de estos pragmatismos sino merced a la visión más amplia de hombres que procuren abarcar la universalidad de la especie y no los particularismos de ideologías subalternas.

HUELGAS PARALIZARAN ZONA ATLANTICA

Pueblo

EL PERIODICO DE LA MAYORIA

Director:
Javier Solís
Jefe de Redacción:
Freddy Zúñiga
OFICINAS:

Avenida 8 Calles 11-13, No. 1158
San José, Costa Rica
Teléfono: 23-38-81
Apartado Postal: 3771

Precio al pregón: ₡ 1.00
Suscripción Anual:
₡ 100.00
Extranjero por avión:
Seis meses: USA \$24.00
Un año: USA \$36.00
Cuenta Bancaria: No. 39828-9
Banco Nacional de Costa Rica
Impreso en los talleres de:
Artes Gráficas de Centroamérica, S.A.

Tras un mes de haberse iniciado la huelga bananera en la finca Coopecariari de Guápiles y que luego fue apoyada por los trabajadores de finca Guadalupe, la crisis en el Atlántico se agudizó con el decreto de paros progresivos en nuevas fincas administradas por la Asociación Bananera Nacional (ASBANA) en la zona, en tanto que la huelga amenaza extenderse al Pacífico a las plantaciones que también administra ASBANA en el sector.

El movimiento dio inicio el pasado 29 de mayo en la finca Coopecariari y dos semanas después se sumaron al mismo los obreros agrícolas de finca Guadalupe, otra de las plantaciones bananeras de Guápiles. Los nuevos paros progresivos decretados que comenzaron siendo de dos horas, irán en aumento una hora cada día hasta llegar a la paralización total.

Se encuentran realizando paros las fincas, "La Sonia" y "Tel Avic" del mismo cantón de Pococí, constituido en el foco del conflicto, "San Francisco", "San Pablo", "Freehold" y "Miluca", de Siquirres y "Bonifacio", del Valle de Estrella. Los trabajadores de estas fincas se encuentran dispuestos a llegar a la huelga general en apoyo de sus compañeros de Coopecariari y Guadalupe.

Al parecer en el Pacífico, las fincas Laurel, Caimito y Caucho, administradas también por ASBANA, proyectan sumarse al mismo tiempo a los paros de solidaridad con los trabajadores de Coopecariari y Guadalupe.

No obstante, mientras la crisis en el Atlántico se agudiza en relación a ASBANA, los trabajadores de las fincas Formosa y Frutera Atlántica, propiedad

de BANDECO que hace dos semanas habían ido a la huelga, volvieron al desempeño de sus labores desde el miércoles de la semana pasada, después de llegar a un arreglo con la empresa, calificado de satisfactorio por el sindicato.

El documento firmado por las partes que intervenían en el conflicto de Formosa y Frutera Atlántica y que puso fin a la

huelga en estas fincas, establece no sólo el pago de prestaciones a todos los trabajadores de las dos plantaciones (que además mantienen la opción de continuar trabajando bajo nuevo récord con el nuevo patrono), sino que garantiza la negociación de única convención colectiva, en agosto, que será común a las distintas fincas, propiedad de BANDECO y que suman un total de diez. Mientras tanto se garantiza el cumplimiento de los convenios colectivos vigentes.

BANDECO había iniciado el mes pasado la negociación de varios convenios colectivos independientes, cuyos puntos aprobados podrán ser objeto de revisión en agosto cuando se negocie la convención colectiva única. Entre las fincas que ya habían iniciado negociaciones con BANDECO se encuentran, Monte Líbano, Margarita y Bananita.

Al firmar el arreglo con los trabajadores de Formosa y Frutera Atlántica, BANDECO mostró preocupación por la situación imperante en las fincas de ASBANA, ya que seis fincas de

esta compañía suministran banana a BANDECO, necesario para completar las correspondientes cuotas de exportación.

Los dirigentes sindicales señalaron que ASBANA nunca rectificó la fórmula de entendimiento a que se había llegado y que los trabajadores pidieron se hiciera extensiva a finca Guadalupe, sino que más bien la semana pasada la empresa les dirigió por intermedio de la Ministra de Trabajo, Estela Quesada, una nueva propuesta de arreglo que a su juicio consiste en un retroceso de las negociaciones pues ASBANA únicamente promete no tomar represalias y nombrar una comisión investigadora que co-

nozca las quejas que realiza el sindicato acerca de las relaciones obrero patronales en fincas Guadalupe y Coopecariari.

De esta forma ASBANA obvia las peticiones del sindicato relativas al reintegro a su puesto del trabajador despedido, Luis Angel Argüello Delgado y del pago de prestaciones a Víctor Rojas Guillén, capataz que también fue despedido. Al mismo tiempo, no dice nada sobre la probable destitución del administrador de Coopecariari y del capataz de la planta empacadora de Guadalupe, caso de ser encontrados culpables por la

Pasa a Pág. 14.

